

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**  
**E.S.E**  
**Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA**  
**FORERO**  
**Presidente de la Junta Directiva**  
**Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL**  
**AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS**  
**PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL**  
**MARZO 2020**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.  
Bogotá D.C.**

**Asunto: Informe Final mes de Marzo de 2020- Auditoria Integral  
(Plan de Gestión del Gerente Vigencia 2019)**

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis de la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, del mes de Marzo de 2020, basada en la información suministrada por la Administración y relacionada con el objeto de la Auditoria aplicada por el Equipo Auditor de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue solicitada con la debida anticipación pero no fue suministrada oportunamente. Además, no fue posible llevar a cabo una auditoria concurrente, como estaba previsto en el respectivo programa de auditoria, lo cual se repite cuando se trata de auditar los procesos con incidencia en los Indicadores de Gestion y Resultados.

Reiteramos que la evaluación se efectuo teniendo como base la documentación que nos fue suministrada en forma tardía y por ello no fue posible efectuar una auditoria concurrente para que los encargados de los procesos pudieran soportar o justificar los resultados que ahora estamos presentando.

Este informe final, tiene incluidas las observaciones presentadas por la Subred y sus respectivas respuestas por parte de la Revisoría Fiscal a las mismas, que se encuentran a partir de la página 82 a la 95.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Atentamente,



**PEDRO A. BARRÉTO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Marzo 25 de 2020  
 File-SUBRS-076-2020

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COODINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.  
 C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## CONTENIDO

## PAGINAS

	<b>ANEXOS</b>	<b>06</b>
	<b>OFICIO APERTURA AUDITORIA</b>	<b>06</b>
<b>1.</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS PLAN DE GESTION GERENCIAL –MARZO 2020</b>	<b>08</b>
1.1.	INDICADOR No 1	11
1.1.1.	OBSERVACIONES	12
1.1.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 1	13
1.2.	INDICADOR No 2	15
1.2.1.	OBSERVACIONES	15
1.2.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 2	16
1.3.	INDICADOR No 3	18
1.3.1.	OBSERVACIONES	18
1.3.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 3	19
1.4.	INDICADOR No 5	22
1.4.1.	OBSERVACIONES	22
1.4.2.	CONCLUSIONES	23
1.4.3.	HALLAZGO	24
1.4.4.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 5	25
1.5.	INDICADOR No 6	27
1.5.1.	OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA	27
1.5.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 6	29
1.6.	INDICADOR No 7	31
1.6.1.	OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA	31
1.6.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 7	33
1.7.	INDICADOR No 8	34
1.7.1.	OBSERVACION	34
1.7.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 8	35
1.8.	INDICADOR No 9	37
1.8.1.	OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA	37
1.8.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 9	38
1.9.	INDICADOR No 10	43
1.9.1.	OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA	43
1.9.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 10	45
1.10.	INDICADOR No 11	47
1.10.1.	OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA	47
1.10.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 11	48
1.11.	INDICADOR No 12	50
1.11.1.	OBSERVACIONES	50
1.11.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 12	52
1.12.	INDICADOR No 13	54
1.12.1.	OBSERVACIONES	55
1.12.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 13	57
1.13.	INDICADOR No 14	60
1.13.1.	OBSERVACIÓN	61
1.13.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 14	61
1.14.	INDICADOR No 15	63
1.14.1.	OBSERVACIONES	63
1.14.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 15	64
1.15.	INDICADOR No 16	66
1.15.1.	OBSERVACIONES	66
1.15.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 16	67

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.16.	INDICADOR No 17	69
1.16.1.	OBSERVACIÓN	69
1.16.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 17	70
1.17	INDICADOR No 18	72
1.17.1.	OBSERVACIÓN	72
1.17.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 18	73
1.18.	INDICADOR No 19	75
1.18.1.	OBSERVACIÓN	75
1.18.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 19	76
1.19.	INDICADOR No 20	78
1.19.1.	OBSERVACIONES	78
1.19.2.	FICHA TÉCNICA INDICADOR No 20	79
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>80</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>80</b>
	<b>OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION Y RESPUESTAS DE LA REVISORÍA FISCAL</b>	<b>82</b>

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## ANEXOS

### ➤ OFICIO APERTURA AUDITORIA

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

➤ **OFICIO APERTURA AUDITORIA**



Señores

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**  
**Atn. Dr. Fabian Enciso**  
**Supervisor Contrato**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto:** Apertura Auditoria Integral de Servicio-Marzo 2020 **(Plan de Gestión del Gerente Vigencia 2019)**

Para su información le indicamos el tema y periodo de la realización para la auditoría que se relaciona en el asunto.

**ALCANCE**

Desde la evaluación documental y concurrente de la planeación implementación del plan del Gerente presentado y aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2019 hasta la evaluación según metodología Resolución 408 de 2018, conclusiones y recomendaciones.

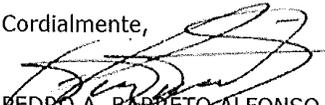
**CRONOGRAMA**

Fecha de apertura: Martes 03 de Marzo de 2020

Fecha de cierre: Jueves 19 de Marzo de 2020

Agradecemos su atención

Cordialmente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
Revisor Fiscal, C.P.T.No.23.617-T  
CONSULCONTAF LTDA.  
CR.7ª N°. 123 – 24 Of. 501  
Elaboro: Dra. Yency Quintero

Bogotá D.C. Marzo 02 de 2020  
File-SUBRS-071-2020

CARRERA 7A N° 123 - 24 – Oficina 501. PBX: 6297285 – CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia  
E-mail: [admin@consulcontaf.com.co](mailto:admin@consulcontaf.com.co) - [www.consulcontaf.com.co](http://www.consulcontaf.com.co)

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# 1. AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL MARZO 2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## **INTRODUCCIÓN**

En el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponde a la Revisoría Fiscal de la Junta Directiva del Hospital, adelantar el programa de Auditoría en el nivel de Auditoría Externa, entendida como la evaluación sistemática con el propósito de verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol en el Hospital, implementando el modelo de auditoría de segundo orden.

## **OBJETIVO**

Evaluar la Gestión Institucional mediante el análisis de la planeación, implementación y evaluación del Plan de Gestión 2019 como herramienta en la toma de decisiones.

Evaluar Informe Plan de Gestión institucional vigencia 2018 presentado a la Junta Directiva.

## **ALCANCE**

Desde la evaluación documental y concurrente de la planeación implementación del Plan del Gerente presentado y aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2019 hasta la evaluación según metodología Resolución 408 de 2018, conclusiones y recomendaciones.

## **ALCANCE**

Desde la evaluación del Plan de Gerencia 2018, normatividad, metodología, fuentes, hasta el análisis, conclusiones y recomendaciones.

## **NORMATIVIDAD.**

- Resolución 710 de 2012. Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se Dictan otras disposiciones.
- Resolución 743 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Resolución 408 de 2018. Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1097 de 2018. Por medio de la cual se corrige la Resolución 408 de 2018.
- Contrato SUBRED SUR – REVISORÍA FISCAL C0-CBS-FT-21 V1. Seguimiento al cumplimiento de indicadores del plan de gestión del gerente definidos en el artículo 72 de la ley 1438 de 2011 y las normas que lo regulen en lo referido al comportamiento de la gestión clínica o asistencial.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.1 INDICADOR No 1

### MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD PARA ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR.

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR.

Área de Gestión	Oficina de la Calidad
Responsable de consolidar la información	Oficina de Calidad
Soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior.</li> <li>- Contrato de postulación.</li> <li>- Certificación de acreditación.</li> </ul>

#### CÁLCULO DEL RESULTADO.

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada	3,38	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior.
Denominador	Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior.	2,62	Oficio de radicación para visita de seguimiento y postulación ante en el ente acreditador.
Resultado año 2019		1,29	

La Subred Sur en el indicador presenta una autoevaluación de vigencia 2018 – 2019 cuyo resultado es 1,29.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 408 de 2018.

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas.
- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.
- Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.1.1 OBSERVACIONES

- La Subred sur se encuentra inscrita en el REPS como una IPS con varias Sedes.
- La Subred no define en que punto de los 3 que propone el indicador se acoge para el proceso de evaluación.
- No se cuenta con un contrato dentro de la vigencia 2019, con el Ente Acreditador.
- La entidad presenta resultados de autoevaluación de la vigencia 2018 – 2019, sin embargo no se evidencia el soporte fuente de resultados de autoevaluación.
- La carta de postulación de acreditación no corresponde a la vigencia evaluada 2019.
- No es claro si la autoevaluación realizada corresponde al análisis de la totalidad de las unidades de la Subred Sur.

La ESE anexa ficha de indicador No. 1 mejoramiento Continuo De Calidad Para Entidades No Acreditadas Con Autoevaluación En La Vigencia Anterior, anexando fuente de información que no da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

## 1.1.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 1

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	1. Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Oficina de Calidad
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina de Calidad
<b>Soporte</b>	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior. Contrato de postulación. Certificación de acreditación

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada	3,38	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior. Oficio de radicación para visita de seguimiento y postulación ante el ente acreditador.
Denominador	promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	2,62	
<b>Resultado Año 2019</b>		1,29	

<b>Línea Base Año 2018</b>		
<b>Línea Base</b>	1.30	
Para el año 2017 se realizó el ejercicio de autoevaluación dando un resultado de 1,32 en la calificación general versus una calificación de 2,62 para la vigencia de 2018; Referente a la USS Nazareth y San Juan de Sumapaz el resultado fue de 3,5 (USS Acreditadas) para la vigencia 2018.		
<b>META</b>		
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>\geq 1,2</math></li> <li>• Postulados para la acreditación formalizada con contrato</li> <li>• Acreditación en la vigencia evaluada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>\geq 1,2</math></li> <li>• Diseñar cronograma de postulación del modelo de atención en salud rural</li> <li>• Informe de la autoevaluación parte 1 y parte 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>\geq 1,2</math></li> <li>• Radicar informe de autoevaluación parte 1 y parte a ente acreditador.</li> <li>• Recepción de la visita de seguimiento y postulación del ente acreditador</li> </ul>

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

Para el IV Trimestre de 2019 se realizó la autoevaluación cuantitativa del sistema único de acreditación como parte del proceso de mejoramiento continuo institucional, obteniendo como resultado de la autoevaluación un 3.38 en la calificación general de los 160 estándares, lo cual nos arrojó un resultado de 1.29 del indicador número uno del anexo dos de la resolución 408 de 2018 cumpliendo así la meta en un 100% respecto al estándar consignado en la resolución antes citada.

Para la USS Nazareth y San Juan de Sumapaz que son las unidades acreditadas, el resultado fue de 3,46 en el 2019, con una leve disminución de en la puntuación de 0.04, pero resaltando que se sumaron a esta autoevaluación las unidades postuladas para la certificación (Destino, Mochuelo, Pasquilla, Vista hermosa) y así demostrando que el mejoramiento continuo es gradual.

Página 1 de 2
2018-04-13

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN  
GERENCIAL 2018 - 2020**

**GI-IAI-FT-02 V2**

Estos resultados de Autoevaluación 2019 son producto de la gestión institucional y trabajo articulado entre los procesos con un apoyo y compromiso de la gerencia y jefe de desarrollo institucional para el cumplimiento de las acciones propuestas que redundaron en el fortalecimiento institucional a través de la identificación y resolución de las oportunidades de mejora detectadas en la autoevaluación de la vigencia 2018.

Para el año 2019 se realizó en los meses de enero y febrero priorización de oportunidades de mejora y para el mes de marzo planteamiento de acciones de mejora a realizar para la disminución o mitigación de estos hallazgos y en el mes de abril de realiza aprobación formal del plan de mejoramiento.

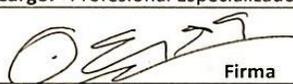
Para el segundo trimestre del 2019 se trabajan las acciones de mejora planteadas por cada equipo primario (mesas de acreditación); y se programan desde la oficina de calidad seguimientos al plan de mejoramiento de acreditación el primero con corte de 30 de junio a realizar en el mes de julio, de ahí en adelante se realizan seguimiento mensuales al cumplimiento de las acciones de mejora para el cierre final en el mes de diciembre.

**4. LOGROS**

- Se avanza en la consolidación de capacidades Institucionales en el fortalecimiento de una cultura de autocontrol que promueva la acreditación en las demás USS.
- Planteamiento de Plan de mejoramiento de acreditación articulado con PAMEC
- Seguimiento a las reuniones de los equipos primarios de acreditación y a las acciones de mejoramiento planteadas desde el plan de acreditación
- Proyección de postulación de 4 Unidades de servicios de salud (Vista hermosa, Destino, Mochuelo, Pasquilla)

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

- Documento de autoevaluación Subred Sur y unidades acreditadas (Magnético) CD vigencia actual
- Documento de autoevaluación Subred Sur (Magnético) CD vigencia anterior
- Plan Operativo Anual de la oficina de mejoramiento institucional contemplando las acciones de acreditación
- Certificado de Acreditación ICONTEC de las unidades acreditadas de Nazareth y San Juan de Sumapaz
- Oficio entrega ICONTEC

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
Nombre: Oscar Antonio Urrego Rivera	Nombre: Gloria Amanda Salinas Pirajan
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Jefe Oficina de Calidad
 Firma	 Firma
Fecha: 24/01/2020	Fecha: 24/01/2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.2 INDICADOR No 2

### EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD.

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Oficina de la Calidad
Responsable de consolidar la información	Oficina de Calidad
Soporte	Superintendencia Nacional de Salud.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas	270	Superintendencia Nacional de Salud
Denominador	Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivada de los planes de mejora del componente de auditoria registrados en el PAMEC.	284	
Resultado año 2019		95%	

#### 1.2.1 OBSERVACIONES

- No se evidencia el soporte fuente de la Súper Intendencia Nacional de Salud que avale la evaluación del indicador.
- Se reportan 284 actividades programadas sobre 270 actividades ejecutadas, lo que les da 14 actividades no ejecutadas con un porcentaje de ejecución del 95%, sin fuente soportada.

La ESE anexa ficha de indicador No. 2 Efectividad En La Auditoria Para El Mejoramiento Continuo De La Calidad De La Atención En Salud, anexando fuente de información que no da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.2.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 2

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>		<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	2. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de atención en salud.
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Oficina de Calidad
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina de Calidad
<b>Soporte</b>	Superintendencia nacional de salud

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivada de las auditorías realizadas	270	Superintendencia nacional de salud
<b>Denominador</b>	Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivada de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC.	284	
<b>Resultado Año 2019</b>		95%	

Línea Base Año 2018	
<b>Línea Base</b>	98%
Para el PAMEC vigencia 2018 se establecieron 105 acciones de mejoramiento derivados del componente de auditoría, los cuales se ejecutaron 103 actividades; de estas se establecieron 47 auditorías internas con un desarrollo de 45 de ellas, generando un resultado global de 98% de cumplimiento para esta vigencia y dando cumplimiento a la meta establecida del 90%.	

META		
2018	2019	2020
≥0,9	≥0,9	≥0,9

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

Para la ejecución del PAMEC 2019, articulado con las acciones del Plan de Mejoramiento de Acreditación, se establecen 284 acciones, con 63 Oportunidades de Mejora.

	Nº Acciones	Nº Oportunidades de Mejora
ACREDITACION TOTAL	366	83
ACREDITACION PAMEC	284	63

Página 1 de 2
2018-04-13

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA



<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

Con relación a las acciones del plan de mejoramiento contenidas en PAMEC 2019, al cierre, se evidencia la ejecución de 270 acciones, alcanzando una efectividad para este indicador de 95%.

SEGUIMIENTO EJECUCION PAMEC CIERRE 2019		
FINALIZADAS	270	95%
POR GESTIONAR	14	4,93%
TOTAL	284	100%

En cuanto a las auditorías proyectadas en el plan de auditoría del año 2019, se evidencia la ejecución de las 43 auditorías programadas en la vigencia, alcanzando el 100% de cumplimiento del plan de auditorías.

Una vez realizado el monitoreo de las respectivas acciones, articulado con el plan de auditoría, y las mesas de seguimiento del plan de mejoramiento de Acreditación, se evidencia cumplimiento de la meta establecida para el corte de la vigencia evaluada, cumplimiento que muestra la efectividad de las acciones establecidas tales como despliegue y ejecución de estrategias de capacitación a los actores involucrados en los diferentes procesos y servicios, tales como Toma de sedes, desafío de la calidad, estrategia Gestores - Tutores de Calidad; con el fin de cerrar las brechas entre la calidad observada y la calidad deseada, y fortalecer el mejoramiento continuo y el aprendizaje organizacional.

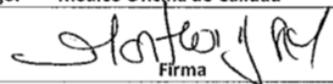
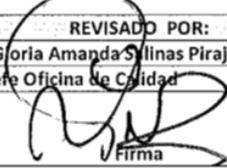
Así mismo, con el apoyo de las gerencias y plan de capacitaciones se ejecutó entre otros el Diplomado con el Icontec para fortalecimiento de las competencias en PAMEC, al cual asiste el Equipo de auditoría de la oficina, profesionales de enlace y referentes de especialidades con el objetivo de fortalecer las competencias.

**4. LOGROS**

- ✓ Se aumenta el número de acciones planteadas, con relación a la vigencia 2018
- ✓ Se fortalece la consolidación del aprendizaje organizacional enmarcado en una cultura de autocontrol que promueve la prestación de los servicios con estándares superiores de calidad.
- ✓ Articulación del PAMEC con el plan de mejoramiento de acreditación.
- ✓ Se incrementa el número de acciones ejecutadas en comparación con la vigencia 2018.
- ✓ Se amplía y extiende a los diferentes servicios y direcciones el número de guías y/o protocolos a evaluar dentro del plan de auditoría, lo cual evidencia el enfoque en acreditación y el compromiso con la mejora continua institucional.

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

1. Reporte de la Superintendencia Nacional de Salud - Indicadores Resolución 408 de 2018 – Indicador N° 2 – Dirección y Gerencia Vigencia 2019

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
Nombre:	Martha Janneth González Hernández	Nombre:	Gloria Amanda Salinas Pirajan
Cargo:	Médico Oficina de Calidad	Cargo:	Jefe Oficina de Calidad
	 Firma		 Firma
Fecha:	5 de Marzo de 2020	Fecha:	5 de Marzo de 2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.3 INDICADOR No 3

## GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Todos los responsables del POA
Responsable de consolidar la información	Oficina de asesora del Desarrollo Institucional.
Soporte	Informe de responsable de planeación E.S.E. de lo contrario, informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener; el listado de metas del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo aprobado programas de vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); el cálculo de Indicador.

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación	68	Plan operativo anual institucional 2019
Denominador	Número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación	69	
Resultado año 2019		98,5%	

#### 1.3.1 OBSERVACIONES

- El resultado no debe ser porcentual.
- Se reportan 69 actividades programadas sobre 68 actividades ejecutadas, lo que les da un porcentaje de ejecución del 98.5%.
- Dentro de la información suministrada, se encuentra informe soportado por la fuente normada.

La ESE anexa ficha No. 3. Gestión De Ejecución Del Plan De Desarrollo Institucional, anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

### 1.3.2 FICHA TECNICA INDICADOR No 3

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	3. Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Todos los responsables del POA
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina asesora de Desarrollo Institucional.
<b>Soporte</b>	Informe del responsable de planeación de la E.S.E. de lo contrario, informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener: el listado de las metas del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); y el cálculo del indicador.

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación.	68	Plan Operativo Anual Institucional 2019.
Denominador	Número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	69	
<b>Resultado año 2019</b>		<b>98.551%</b>	

Línea Base Año 2018	
Línea Base	98%
El 98% del resultado es producto de la evaluación realizada al POA de la subred Sur E.S.E. para la vigencia 2018, generando cumplimiento a la meta establecida por resolución.	

META		
2018	2019	2020
≥0,9	≥0,9	≥0,9

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

- ✓ Este indicador es calculado de acuerdo a las metas aplicables a la vigencia 2019, producto de la evaluación del monitoreo y evaluación al seguimiento de la primera línea de defensa, Frente al compromiso adquirido se genera un resultado del 98.551% para el año 2019.

**4. LOGROS**

- ✓ Se da cumplimiento a la transferencia de dos mejores prácticas del Modelo AIS, las cuales fueron entregados y reconocidos a nivel Distrital Programa Canguro y a nivel de OPS con Innovación Social en Salud para la Región Andina.
- ✓ De acuerdo a la capacidad instalada disponible en los CAPS, presento un incremento en la producción de los CAPS del 10% respecto a la vigencia anterior. (13.986 consultas más.)

Página 1 de 3

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

- ✓ Implementación de las 4 Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas, logrando adherencia al 100% de las RIAS. (RIA Materno Perinatal – RIA promoción y Mantenimiento de la Salud- RIA Cardio Cerebro Vascular- RIA Desnutrición).
- ✓ Se mantiene el cumplimiento en la oportunidad en la atención de consulta de Urgencia Triage II, con un resultado de 22 minutos por debajo del estándar definido de 30 minutos, como resultado de las estrategias definidas.
- ✓ La aplicación y evaluación de guías para los servicios de hospitalización y ambulatoria, lograron un cumplimiento al 100%.
- ✓ El cumplimiento de la Oportunidad en la atención de las especialidades básicas en la subred. (Medicina General 3 días, Medicina Interna: 1,5 días; Psiquiatría 11 días y Gineco Obstetricia 8 días). Logran un cumplimiento del 100% a los estándares definidos.
- ✓ Se culmina el cuarto trimestre de 2019, con el índice de infecciones asociadas a la salud en 1.1%.
- ✓ Se logra un aumento de 1,29 en la calificación de autoevaluación de acreditación pasando de 2.62 vigencia 2018 a 3.38 vigencia 2019.
- ✓ El objetivo No 2; mantiene en su cumplimiento satisfactorio de 100%, desarrollando actividades que fortalecen la interoperabilidad de aplicaciones, de acuerdo a las necesidades de información y directrices de la SDS, en especial la historia clínica en el aplicativo Bogotá Digital, mejorando la plataforma tecnológica de la subred sur.
- ✓ A diciembre de 2019, la Subred Integrada de Servicios de salud ESE, no tiene obligaciones de cuentas por pagar por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de órdenes de prestación de servicios.
- ✓ Se evidencia para el cuarto trimestre del año, una mejora en el indicador de rotación de cartera, I trimestre 286 días de rotación al finalizar junio se encuentra en 272 días rotación, al tercer trimestre 264 días y a cuarto trimestre 220 días. Logrando una reducción de 52 días en lo transcurrido del año. (Meta 210 días de rotación).
- ✓ El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2019 es de 121.4%, con unos ingresos totales recaudados de \$531.070 millones y unos gastos totales comprometido de \$437.572 millones con corte Diciembre la vigencia 2019.
- ✓ La precisión de radicación de facturación es de 96%.
- ✓ Se fortalece las estrategias para las acciones definidas para la venta de servicios de salud y relaciones con las EAPB.
- ✓ se realizó pagos correspondientes al 50% de los proyectos: CAPS Danubio, Manuela Beltrán y Candelaria, Terminación Torre 2 de la USS Meissen para un total del 90% de ejecución de los contratos de consultoría.
- ✓ Se realiza pago correspondiente al 40% de obras exteriores y metros cuadrados adicionales de los proyectos Adecuación del CAPS Tunal y Adecuación del servicio de urgencias Tunal.
- ✓ La percepción de la satisfacción del usuario logra un cumplimiento del 98%, aumento un punto para el cuarto trimestre del año.
- ✓ Se logra un cumplimiento del 100% de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ Cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el plan de acción de humanización.
- ✓ Las quejas han disminuido pasando de 211 quejas en el mismo periodo del año 2018 a 126 en el mismo periodo en el 2019. Se presenta una disminución de 85 quejas.
- ✓ Capacitación en articulación con el IDPAC a los integrantes de las Formas de Participación de las localidades de Usme con 15 usuarios formados y Ciudad Bolívar con 29 usuarios capacitados, para un total de 44 integrantes con certificación del IDPAC.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>										
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN          GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>										
<b>OPORTUNIDADES</b>											
<p>Como estrategia de mejora a los resultados de Indicadores que se encuentran con cumplimiento por debajo del 90%, están sujetos a la formulación de acciones de mejora inmediatas, las cuales se implementaran a partir de un plan de acciones de mejoramiento, cuya formulación estará a cargo de cada responsable y/o Líder de los procesos que en intervienen con el fin de mejorar los resultados, dando resultados óptimos y cumplimiento a los compromisos institucionales definidos para la vigencia.</p>											
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES</b>											
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha técnica de evolución POA 2019, febrero - diciembre 2019.</li> <li>2. Documento soporte de la ejecución de las actividades en el POA 2019, año 2019 por parte de los procesos.</li> </ol>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>ELABORADO POR:</b></td> </tr> <tr> <td>Nombre: Lilibian Yáñez Enciso</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Profesional Especializado Desarrollo Institucional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">             Firma         </td> </tr> <tr> <td>Fecha: 17 de febrero de 2020</td> </tr> </table>	<b>ELABORADO POR:</b>	Nombre: Lilibian Yáñez Enciso	Cargo: Profesional Especializado Desarrollo Institucional	 Firma	Fecha: 17 de febrero de 2020	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>REVISADO POR:</b></td> </tr> <tr> <td>Nombre: John Jairo Vásquez Herrera</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Referente de Direcciónamiento Estratégico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">             Firma         </td> </tr> <tr> <td>Fecha: 17 de febrero de 2020</td> </tr> </table>	<b>REVISADO POR:</b>	Nombre: John Jairo Vásquez Herrera	Cargo: Referente de Direcciónamiento Estratégico	 Firma	Fecha: 17 de febrero de 2020
<b>ELABORADO POR:</b>											
Nombre: Lilibian Yáñez Enciso											
Cargo: Profesional Especializado Desarrollo Institucional											
 Firma											
Fecha: 17 de febrero de 2020											
<b>REVISADO POR:</b>											
Nombre: John Jairo Vásquez Herrera											
Cargo: Referente de Direcciónamiento Estratégico											
 Firma											
Fecha: 17 de febrero de 2020											
<b>APROBADO POR:</b>											
Nombre: Gloria Libia Polanía Aguilón											
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional											
 Firma											
Fecha: 17 de febrero de 2020											

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.4 INDICADOR No 5

### EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR.

Área de Gestión	Dirección Financiera_ Subgerencia de prestación de servicios de salud
Responsable de consolidar la información	Dirección Financiera
Soporte	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. Ejecución Presupuestal y ficha calculo UVR.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO.

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	(Gasto de funcionamiento, y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación sin incluir cuentas por pagar/Número de UVR producidas en la vigencia)	(\$341.736.596.125/ 41.190.943) 8.296,40	Ejecución Presupuestal y Calculo UVR.
Denominador	( Gasto de funcionamiento, y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de la evaluación sin incluir cuentas por pagar /Número UVR producidas en la vigencia anterior)	(\$355.069.381.234/ 38.454.890) 9.233,40	
Resultado año 2019		0,8985	

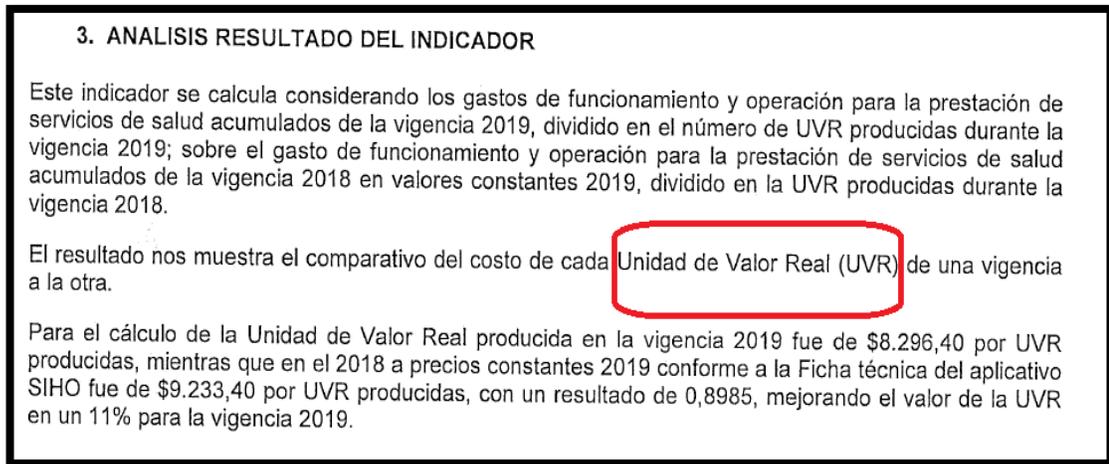
#### 1.4.1 OBSERVACIONES

Al efectuar la auditoría en forma concurrente y documental con las fuentes documentales, que la administración nos entrego de cada indicador se precisa:

- El denominador correspondiente al gasto por UVR producida en el año 2018 no corresponde a la ficha tecnica del SIHO.
- El resultado no debe ser porcentual.
- La fuente de información es la Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, la parte Financiera de Presupuesto, baja los informes del Sistema de Información Dinámica Gerencial, lo cual al revisar NO son iguales a los valores presentados en el SIHO.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Según la información del recuadro, la SUBRED define la UVR como “Unidad de Valor Real” que correspondería a una unidad de Upac, lo cual no concuerda con la definición del Ministerio del ramo, que es “Unidad de Valor Relativo, (UVR)”, que aplica a la atención en salud de una Empresa Social del Estado (ESE).



***Imagen tomada de la ficha técnica enviada por la Subred Sur.***

### **1.4.2 CONCLUSIONES**

**En relación con el Indicador No. 5, se observa lo siguiente:**

- La información, relacionada con 2019, no presenta observaciones. De año 2018, la información del denominador no concuerda con la información del SIHO, siendo esta una inconsistencia.
- Se evidencia en la ficha el escrito de la Fuente que es solo Ejecución Presupuestal y Calculo UVR lo cual se recomienda incluirle que también hace parte de la fuente la Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social” .
- De acuerdo con la Norma, la fuente debe ser: “Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social”
- Al aplicar información de una fuente diferente prevista por la norma, puede generar imprecisiones en los resultados del respectivo indicador.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.4.3 HALLAZGO

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2018	2019
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,11	1,45
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,89	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento ( Sin CXC y CXP)	1,13	1,53
Equilibrio presupuestal con recaudo ( Sin CXC y CXP)	0,86	1,24
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	7.833,74	7.696,36
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	9.233,4	8.296,4

**Imagen 2. Enviado por la Subred Sur se encuentra el valor de 9.233,4 en el Gasto y 7.833,74 en el ingreso.**

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2018	2019
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,11	1,45
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,89	1,21
Equilibrio presupuestal con reconocimiento ( Sin CXC y CXP)	1,13	1,53
Equilibrio presupuestal con recaudo ( Sin CXC y CXP)	0,86	1,24
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	7.592,3	7.696,36
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	8.948,82	8.296,4

**Imagen 3. Descargado por la Auditoría de Consulcontaf directamente del sistema SIHO el valor de 8.948,82 en el Gasto y 7.592,3 en el ingreso.**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.4.4 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 5

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>	
<b>Número y Nombre de Indicador</b>	5. Evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo producida UVR		
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Área de Gestión</b>	Dirección Financiera-Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud		
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Dirección Financiera		
<b>Soporte</b>	Ficha Técnica de la Pagina Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. Ejecución Presupuestal y Ficha Calculo UVR		
<b>2. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>			
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fuente</b>
<b>Numerador</b>	[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación sin incluir cuentas por pagar/Número de UVR producidas en la vigencia)	(\$341.736.596.125 / 41.190.943) 8.296,40	Ejecución Presupuestal y Calculo UVR
<b>Denominador</b>	(Gasto funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar/Número UVR producidas en la vigencia anterior)]	(\$355.069.381.234 / 38.454.890) 9.233,40	
<b>Resultado Año 2019</b>		0,8985	
<b>Línea Base Año 2018</b>			
<b>Línea Base</b>			1.11
El resultado se obtuvo: Total de gastos comprometidos dividido en las UVR para cada vigencia. La meta que plantea la resolución es que los gastos sobre la UVR sean menor al 0.9			
<b>META</b>			
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
<0.90	<0.90	<0.90	
<b>3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>			
<p>Este indicador se calcula considerando los gastos de funcionamiento y operación para la prestación de servicios de salud acumulados de la vigencia 2019, dividido en el número de UVR producidas durante la vigencia 2019; sobre el gasto de funcionamiento y operación para la prestación de servicios de salud acumulados de la vigencia 2018 en valores constantes 2019, dividido en la UVR producidas durante la vigencia 2018.</p> <p>El resultado nos muestra el comparativo del costo de cada Unidad de Valor Real (UVR) de una vigencia a la otra.</p> <p>Para el cálculo de la Unidad de Valor Real producida en la vigencia 2019 fue de \$8.296,40 por UVR producidas, mientras que en el 2018 a precios constantes 2019 conforme a la Ficha técnica del aplicativo SIHO fue de \$9.233,40 por UVR producidas, con un resultado de 0,8985, mejorando el valor de la UVR en un 11% para la vigencia 2019.</p>			
Página 1 de 2		2018-04-13	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

Según la Resolución 408 de 2018 de la Superintendencia de Salud la Calificación del resultado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE a corte 31 de diciembre de 2019 es **5** de acuerdo a la siguiente tabla:

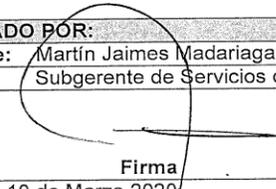
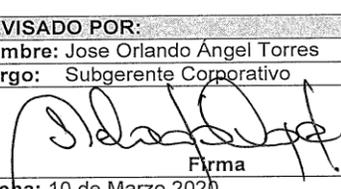
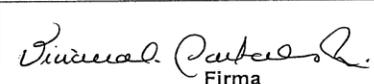
INDICADORES PLAN DE GESTION GERENCIAL -RESOLUCIÓN 743 DE 2013					
INSTRUCTIVO PARA CALIFICACIÓN					
No	INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO O VARIACION OBSERVADA EN EL PERIODO EVALUADO			
		0	1	3	5
5	Evolución del gasto por Unidad de valor relativo producida UVR	Califique con (0): - Si el indicador arroja un valor mayor a 1.10	Califique con uno (1) : - Si el indicador arroja un valor entre 1.0 y 1.10	Califique con tres (3): - Si el indicador arroja un valor entre 0.9 y 0.99	Califique con (5): - Si el indicador arroja un valor menor a 0.90.

**4. LOGROS**

La Subred a través del control del gasto con herramientas como el plan de producción, plan de ventas, plan de adquisiciones y plan de ajuste al gasto, logro mejorar la relación de los compromisos versus la producción de UVR en un 11% para la vigencia 2019, generando eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos de Talento Humano, logísticos y los directos de la prestación de servicios de salud, lo que se refleja en el resultado que para la vigencia 2019 es de 0,8985 con una calificación de 5, frente al obtenido en la vigencia 2018 de 1,11 con calificación de 0.

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Ejecución Presupuestal Diciembre 2019, Ejecución Presupuestal Diciembre 2018 de la Subred Sur E.S.E, Ficha Técnica del aplicativo SIHO precios constantes 2019 comparativo 2018-2019.

<b>REVISADO POR:</b> <b>Nombre:</b> Martín Jaimes Madariaga <b>Cargo:</b> Subgerente de Servicios de Salud  <b>Firma</b> <b>Fecha:</b> 10 de Marzo 2020/	<b>REVISADO POR:</b> <b>Nombre:</b> Jose Orlando Angel Torres <b>Cargo:</b> Subgerente Corporativo  <b>Firma</b> <b>Fecha:</b> 10 de Marzo 2020/
<b>REVISADO POR:</b> <b>Nombre:</b> Carolina Santander <b>Cargo:</b> Profesional Administrativo  <b>Firma</b> <b>Fecha:</b> 10 de Marzo 2020/	<b>REVISADO POR:</b> <b>Nombre:</b> Erika Paola Rojas Urrego <b>Cargo:</b> Directora Financiera  <b>Firma</b> <b>Fecha:</b> 10 de Marzo 2020/

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	María Helena Pulido Naranjo	Apoyo Gestión Administrativa-Contratista	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## 1.5 INDICADOR No.6

**“Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) Compras Conjuntas; b) Compras a través de cooperativas de E.S.E. C) Compras a través de mecanismos electrónicos”.**

### 1.5.1 OBSERVACION FICHA TÉCNICA

- Este indicador se elabora y presenta en forma trimestral, cada uno esta soportado con la respectiva ficha técnica que contiene los datos para el cálculo del mismo como son las Bases, valores tomados de los Estados Financieros, de cada trimestre.
- La responsabilidad de consolidar la información y gestionarla para el cálculo de este indicador es de la Subgerencia Corporativa y la Dirección de Contratación y Administrativa, la Ficha Técnica está debidamente soportado por la certificación de la Revisoría Fiscal y por la información emitida por las áreas de contratación y presupuesto con la ejecución presupuestal.
- La meta que plantea la Resolución 710 de 2012 es que el total de las compras que se definan, se deben adquirir por cualquiera de los mecanismos y la equivalencia debe ser mayor o igual a 0.70, para la vigencia 2019 la Subred tiene como resultado en este indicador un 0.79.
- Lo anterior deja como evidencia que a 31 de Diciembre de 2019 la calificación de este indicador sea 5, lo que quiere decir que se está cumpliendo con la meta fijada por la norma y que la información esta soportada con la información legal y financiera de la Subred Sur, además este indicador es presentado de manera trimestral durante la vigencia.

Según la resolución 408 de 15 de Febrero de 2018 expresa que la fuente de información será: “

*Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá:*

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. *Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c);*
2. *Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra.*
3. *Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada.*
4. *Aplicación de la fórmula del indicador.”*

Revisando la Ficha Técnica del Indicador No. 6 se observo que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.5.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 6

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020	GI-IAI-FT-02 V2

Número y Nombre de Indicador	6. Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguiente mecanismos: 1. Compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de E.S.E. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

Área de Gestión	Subgerencia Corporativa- Dirección Contratación y Administrativa
Responsable de Consolidar la Información	Subgerencia Corporativa- Dirección Contratación y Administrativa
Soporte	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal en caso de no contar con Revisor Fiscal suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) Compras conjuntas (b) Compras a través de cooperativas de ESE (c) Compras a través de mecanismos electrónicos	\$34.146.519.131	Contratación
Denominador	Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico	\$43.155.336.865	Ejecución Presupuestal
<b>Resultado Vigencia 2019</b>		79,12%	

Línea Base 2018	
Línea Base	23,7%
Para el año 2018, se adelantaron Negociaciones Conjuntas y Compras a través de mecanismos electrónicos para el Suministro de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico.	
La meta que plantea la resolución es que del total de las compras que se definan, se puedan adquirir por cualquiera de los mecanismos, y que la equivalencia sea mayor al 70%.	

META		
2018	2019	2020
≥0.70	≥0.70	≥0.70

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

En la ejecución de los Contratos suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se realizó el seguimiento a partir del Auxiliar de Registros Presupuestales, en el transcurso de la Vigencia 2019 se suscribieron adiciones, prórrogas y modificaciones a los Contratos que se derivaron de las Negociaciones Conjuntas celebradas en 2018, igualmente se adelantaron adiciones, prórrogas y modificaciones a los contratos celebrados como resultado de los procesos adelantados a través de mecanismos electrónicos como en la Plataforma Transaccional SECOP, y las Órdenes de Compra suscritas a través de la Plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano en cumplimiento de los principios que rigen la contratación.

Página 1 de 2 2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

**4. LOGROS**

4.1. En cumplimiento de los Contratos Interadministrativos entre la Subred Sur E.S.E., y la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica –EAGAT cuyo objeto es prestar servicios como Operador logístico en fase precontractual para el suministro de material médico quirúrgico y medicamentos, se adelantaron mesas de trabajo de orden técnico, financiero y jurídico para determinar el contenido de las Bases de Invitación, Estudios Previos, Análisis del Sector, Matriz de Riesgos y demás documentos que componen los respectivos procesos, con los cuales se dio inicio al proceso de selección y adjudicado en la vigencia 2019 a través de Subasta Inversa Electrónica en la Plataforma Transaccional Secop II de la siguiente manera:

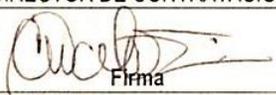
- ISI 008 DE 2019  
OBJETO: Suministro de Medicamentos / Líquidos Endovenosos  
VALOR TOTAL DEL PROCESO: \$591.740.221  
VALOR SUBRED SUR: \$130.133.014  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 Mes  
VALOR ADJUDICACIÓN: \$103.936.000
- ISI 009 DE 2019  
OBJETO: Suministro de Material Médico Quirúrgico / Guantes  
VALOR TOTAL DEL PROCESO: \$394.712.727  
VALOR SUBRED SUR: \$80.252.280  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 Mes  
VALOR ADJUDICACIÓN: \$73.709.040

4.2. Por otro lado, y en atención a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, la Subred Sur E.S.E., suscribió la Orden de Compra No. 70208 cuyo objeto corresponde al Suministro de medicamentos monopolio del Estado para garantizar la prestación de los Servicios asistenciales en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo que ha permitido optimizar tiempos de legalización de trámites, y seguimiento en tiempo real de la ejecución.

4.3. Se precisa que el 100% de los Contratos suscritos con la Subred para el Suministro de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico se encuentran publicados en la Plataforma Secop I con sus respectivas modificaciones.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

- Bases Auxiliar de Registro Presupuestal (Contratos nuevos y adiciones)
- Certificación Revisor Fiscal

<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>	
<b>Nombre:</b> MARIA CLAUDIA OÑATE VÁSQUEZ	<b>Cargo:</b> DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	<b>Nombre:</b> JOSE ORLANDO ANGEL TORRES	<b>Cargo:</b> SUBGERENTE CORPORATIVO
 Firma		 Firma	
<b>Fecha:</b> 21/01/2020		<b>Fecha:</b> 21/01/2020	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## 1.6 INDICADOR No.7

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salario del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.

### 1.6.1 OBSERVACION FICHA TÉCNICA

- Este indicador se elabora y presenta en forma trimestral, cada uno esta soportado con la respectiva ficha técnica que contiene los datos para el cálculo del mismo como son las Bases, valores tomados de los Estados Financieros de cada trimestre. Esta ficha técnica es soportada por la certificación de la Revisoría Fiscal de este indicador.
- En la Subred Sur las áreas responsables de la elaboración de este indicador son: Contabilidad que es el área encargada de la consolidación de la información y la elaboración del indicador a cargo del DR. Fernando Arévalo y la Dirección Financiera y la Subgerencia Corporativa que son las encargadas de revisar y aprobar dicho indicador.
- Soportado por la certificación de la Revisoría Fiscal y por la información emitida por las áreas de contabilidad sustentados en los valores registrados en los Estados Financieros.
- La meta que plantea la Resolución 710 de 2012 es que el total de deuda mayor a 30 por salarios de personal de planta y contratación de servicios la equivalencia debe ser cero o variación negativa, para la vigencia 2019 la Subred tiene como resultado en este indicador una variación cero.
- Lo anterior deja como evidencia que a 31 de Diciembre de 2019 la calificación de este indicador sea 5, lo que quiere decir que se está cumpliendo con la meta fijada por la norma y que la información esta soportada con la información legal y financiera de la Subred Sur, además este indicador es presentado de manera trimestral durante la vigencia.
- Según la resolución 408 de 15 de Febrero de 2018 expresa que la fuente de información será:

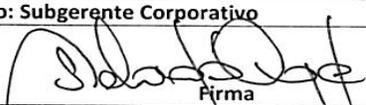
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

“Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador, que como mínimo contenga el valor las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.”

Revisando la Ficha Técnica del Indicador No. 7 se observo que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.6.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 7

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>
<p>El valor tomado como denominador corresponde a las cuentas por pagar por salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios mayor a 30 días a 31 de diciembre 2018.</p> <p>El indicador muestra una disminución de \$72.830.280 millones de la deuda por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios a 31 de diciembre de la vigencia anterior comparado por este mismo concepto a 31 de diciembre 2019.</p>		
<p><b>4. LOGROS</b></p> <p>La entidad a 31 de diciembre de 2019 no tiene obligaciones de cuentas por pagar por concepto de salario de personal de planta y por concepto de órdenes de prestación de servicios, se realiza cruce información con el área de presupuesto y contratación en el cual se pudo determinar que algunas saldos no contaban con respaldo presupuestal al igual que no contaban con la respectiva certificación por parte del supervisor del contrato lo cual se procedió a realizar la depuración directa por un valor de \$70.016.080, se realizó el giro por \$2.814.200 los cuales contaban con sus respectivo soportes.</p>		
<p><b>EVIDENCIAS Y SOPORTES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuentas por pagar OPS mayor a 30 días con corte a 31 de diciembre 2018.</li> <li>2. Balance Cuentas por pagar OPS mayor a 30 días con corte a 31 de diciembre 2019 cuenta 24905501</li> <li>3. Balance Nomina por pagar a 31 de diciembre 2018 cuenta 25110101.</li> <li>4. Balance Nomina por pagar a 31 de diciembre de 2019 cuenta 25110101.</li> <li>5. Certificación indicador Revisoría Fiscal.</li> </ol>		
<p style="text-align: center;"><b>ELABORADO POR:</b></p> <p><b>Nombre: Luis Fernando Arévalo Duarte</b>  <b>Cargo: Profesional Universitario</b></p> <p style="text-align: center;"> Firma</p> <p>Fecha: 17-01-2020</p>		<p style="text-align: center;"><b>REVISADO POR:</b></p> <p><b>Nombre: Yolanda Baena Rivera</b>  <b>Cargo: Profesional Universitario - Contabilidad</b></p> <p style="text-align: center;"> Firma</p> <p>Fecha: 17-01-2020</p>
<p style="text-align: center;"><b>REVISADO POR:</b></p> <p><b>Nombre: Erika Paola Rojas Urrego</b>  <b>Cargo: Directora Financiera</b></p> <p style="text-align: center;"> Firma</p> <p>Fecha: 17-01-2020</p>		<p><b>Nombre: José Orlando Angel Torres</b>  <b>Cargo: Subgerente Corporativo</b></p> <p style="text-align: center;"> Firma</p> <p>Fecha: 17-01-20</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.7 INDICADOR No. 8

### UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES RIPS

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR.

Área de Gestión	Subgerencia de servicios de salud – Gestión de la Información
Responsable de consolidar la información	Gestión de la Información
Soporte	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportando en las Actas de sesión de la junta Directiva, que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilización para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que presentó el informe.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO.

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de informes del análisis de servicios de la ESE presentando a la junta directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de la evaluación. En caso de instituciones clasificadas de primer nivel, el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	4	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga : Fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilización para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que presentó el informe.
Denominador			
Resultado año 2019		4	

#### 1.7.1 OBSERVACION

- Al verificar el indicador su ficha técnica la fuente de información con soportes actas, los 4 informes de RIPS correspondientes, se evidencia el cumplimiento de este indicador de acuerdo a la Normatividad.
- Los datos están soportados en las fuentes del indicador 8.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.7.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 8

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

**2. SEGUNDO INFORME DE RIPS**  
Acta de Junta Directiva No. 21  
Fecha: 26 de Julio de 2019  
Informe de las primeras causas de morbilidad correspondiente al Primer Semestre de 2019

**3. TERCER INFORME DE RIPS**  
Acta de Junta Directiva No. 28  
Fecha: 30 de Octubre de 2019  
Informe de las primeras causas de morbilidad Enero – Agosto 2019

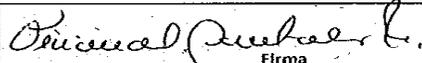
**4. CUARTO INFORME DE RIPS**  
Acta de Junta Directiva No. 34  
Fecha: 20 de Diciembre de 2019  
Primeras causas de Morbilidad de Enero a septiembre de 2019.

**4. LOGROS**

- Cumplimiento de acuerdo con la norma
- Mejoramiento en la calidad de los RIPS de acuerdo con el tablero de control semanal implementado en el Subproceso de Gestión de la Información el cual se encuentra detallado por profesional, Unidad y servicio (consulta externa y urgencias)

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

1. Acta Junta Directiva No.16
2. Acta Junta Directiva No.21
3. Acta Junta Directiva No.28
4. Acta Junta Directiva No.34

<b>REVISADO POR:</b>	<b>AVALADO POR:</b>
Nombre: CAROLINA SANTANTANDER MARTINEZ	Nombre: GLORIA LIBIA POLANÍA AGUILÓN
Cargo: REFERENTE GESTION DE LA INFORMACION	Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Firma	 Firma
Fecha: 13/03/2020	Fecha: 03/03/2020

<b>ELABORADO POR:</b>
Nombre: SANDRA PATRICIA LIZARAZO LIZARAZO
Cargo: PROFESIONAL ADMINISTRATIVA GESTION DE LA INFORMACION
 Firma
Fecha: 13/03/2020

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020**

GI-IAI-FT-02 V2

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	8. Utilización de información del registro individual de prestación – RIPS
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	SUBGERENCIA DE SERVICIOS EN SALUD-GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
<b>Fuente de la Información</b>	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga: fechas de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de la RIPS utilización para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que presente el informe

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Numero de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE presentando a la junta directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de evaluación. En caso de instituciones clasificadas de primer nivel, el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.	4	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga: fechas de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de la RIPS utilización para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que presente el informe
<b>Denominador</b>			
<b>Resultado Año 2019</b>		4	

Línea Base	
<b>Línea Base</b>	4
Se Evidencia el cumplimiento teniendo en cuenta que se presentaron los 4 informes de RIPS ante la Junta Directiva durante la vigencia de 2018.	

META		
2018	2019	2020
4	4	4

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

Se realizó la presentación de los cuatro informes de análisis de la prestación de servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con base en los Registros Individuales de Prestación de Servicios - RIPS a la Junta Directiva los cuales se describe a continuación:

**1. PRIMER INFORME DE RIPS**

Acta de Junta Directiva No. 16

Fecha: 29 de Abril de 2019

Informe de las primeras causas de morbilidad Enero – Marzo 2019

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.8 INDICADOR No.9:

### “Resultado equilibrio Presupuestal con Recaudo”.

#### 1.8.1 OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA

- Este indicador se elabora y presenta conforme a la norma, esta soportado con la respectiva ficha técnica que contiene los datos para el cálculo del mismo como son las Bases, valores tomados de las Ejecuciones presupuestales.
- En la Subred Sur las áreas responsables de la elaboración de este indicador son: Subgerencia corporativa, Dirección Financiera y Presupuesto donde la subgerencia y la Dirección además son las áreas de gestión del indicador y son las áreas encargadas de revisar y aprobar dicho indicador.
- La meta que plantea la Resolución 710 de 2012 es que el total del Resultado equilibrio presupuestal con Recaudo la equivalencia debe ser mayor o igual a 1, para la vigencia 2019 la Subred tiene como resultado en este indicador es 1.21.
- Lo anterior deja como evidencia que a 31 de Diciembre de 2019 la calificación de este indicador sea 5, lo que quiere decir que se está cumpliendo con la meta fijada por la norma y que la información esta soportada con la información legal, financiera y de presupuesto de la Subred Sur.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.8.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 9

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	9. Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo
-------------------------------------	--------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Subgerencia Corporativa- Dirección Financiera
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Subgerencia Corporativa- Dirección Financiera - Presupuesto
<b>Soporte</b>	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección social

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor recaudado de cxc de vigencias anteriores)	531.070.417.497	Ejecución Presupuestal
<b>Denominador</b>	Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de vigencias anteriores).	437.572.364.656	
<b>Resultado Año 2019</b>		121,37%	

Línea Base Año 2018	
<b>Línea Base</b>	89,29%
El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte 31 de Diciembre de 2018 se obtuvo, unos ingresos totales recaudados de \$385.232.642.659 y unos gastos totales comprometidos de \$ 431.452.262.250.	

META		
2018	2019	2020
≥1	≥1	≥1

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

Para obtener el resultado del indicador para el mes evaluado se tomó la información de recaudo acumulado incluyendo la disponibilidad inicial y el gasto total del compromiso acumulado a Diciembre 31 de 2019.

El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte 31 de Diciembre de 2019 es de 121.37%, con unos ingresos totales recaudados de \$531.070 millones y unos gastos totales comprometido de \$437.575 millones con corte 31 de Diciembre de la vigencia 2019.

**INGRESOS**

Frente al comportamiento del recaudo se evidencia:

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

millones corresponden a convenios de inversión. A continuación se detalla el recaudo por convenio:

CONVENIO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
CONVENIO 1220-17 - APH	2.000.000.000	1.000.000.000	1.678.418.266				4.678.418.266
CONVENIO 1223-17 - CAPS TUNAL	0	0	0		197.608.728		197.608.728
CONVENIO 1186-17 - TORRE 2 DE MEISSEN	0	0	0		15.054.561	18.849.522.661	18.864.577.222
CONVENIO 1075-17 - CONDICIÓN MATERNO PERINATAL	15.108.000	0	0				15.108.000
CONVENIO 1153-17 - CAPS DANUBIO	0	0	0			17.171.356.077	17.171.356.077
CONVENIO 1211-17 - URGENCIAS TUNAL	0	0	0	483.108.100			483.108.100
CONVENIO UEL	0	38.368.994	185.900.205		301.301.670	301.301.670	826.872.539
CONVENIO 1210-17 - CAPS CANDELARIA	0	0	0		181.682.810	15.343.082.957	15.524.765.767
CONVENIO 1171-17 - CAPS MANUELA BELTRAN	0	0	0		186.108.001	15.912.506.944	16.098.614.945
CONV 503548-2015 CALL CENTER	2.320.000.000	1.021.450.154	80.000.000				3.421.450.154
CONV 546747 DE 2018 RUTA SALUDABLE	470.338.493	470.338.493	0	391.800.000		548.579.497	1.881.056.483
CONVENIO 599068 ACREDITACION	0	59.652.500	0				59.652.500
CONVENIO 657973 FORTALECIMIENTO	398.289.649	3.405.764.555	0				3.804.054.204
CONVENIO PCCNTR 570326 ATENCION DOMICILIARIA	0	266.850.184	266.850.184		270.000.000	133.425.093	937.125.461
CONVENIO 676299 PARTICIPACION SOCIAL	150.000.000	90.000.000	0		59.995.047		299.995.047
CONVENIO 599068-2018 ACREDITACION	119.305.000	0	29.826.250				149.131.250
FFDS CONVENIO 1259/2018 RUTA ATENCION EN SALUD MATERNO PERINATAL	624.000.000	499.200.000	124.800.000				1.248.000.000
FFDS CONVENIO 676945 RUTA DE SALUD MENTAL	92.726.208	92.726.208	46.363.104				231.815.520
FFDS CONVENIO 664781 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0	99.400.000	42.600.000				142.000.000
CO.PCCNTR.676500 HOSPITAL DE USME	57.672.000.000	0	0				57.672.000.000
CONVENIO 682494-2019 HABILITACION Y ACREDITACION	0	377.894.400	472.368.000	94.473.600			944.736.000
CONVENIO 675031/2018 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO PERINATALES	0	27.762.000	32.389.000	32.389.000			92.540.000
FONADE	0	86.986.299	87.970.807	78.830.543			253.787.649
CONVENIO 050-19 - APH	0	567.833.618	4.593.649.743	1.121.678.494	1.115.090.343	2.195.702.696	9.593.954.894
CONVENIO 180 CALL CENTER	0	0	4.551.419.938		3.413.564.954		7.964.984.892
FFDS CONVENIO 736-2019 PARTICIPACION SOCIAL DEL FFDS	0	0	0	108.000.000			108.000.000
FFDS CONVENIO 0690-2019 FORTALECIMIENTO RUTA CARDIO - CEREBRO VASCULAR	0	0	493.000.000		246.500.000	246.500.000	986.000.000

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

CONVENIO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
FFDS CONVENIO 0744 -2019 ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	0	0	120.000.000	60.000.000			180.000.000
FFDS CONVENIO 0743 -2019 RUTA PROMOCION	0	0	162.000.000	81.000.000			243.000.000
FFDS CONVENIO 0702 -2019 RUTA METERNO PERINATAL	0	0	546.000.000		273.000.000	273.000.000	1.092.000.000
FFDS CONVENIO 0696-2019 SALUD MENTAL	0	0	45.000.000		270.000.000		315.000.000
FFDS CONVENIO 0672-2019 FORTALECIMIENTO	0	0	2.640.000.000	1.980.000.000	1.320.000.000		5.940.000.000
FFDS CONVENIO 688-2019 ACREDITACION	0	0	417.593.100		417.593.100		835.186.200
FFDS CONVENIO 706361-2019 DOTACION DE SERVICIOS	0	0	1.136.392.622			4.545.570.486	5.681.963.108
FFDS CONVENIO 802-2019 RUTA TRAUMA	0	0	0	352.000.000	176.000.000	176.000.000	704.000.000
FFDS CONVENIO 827-2019 RUTA DE LA SALUD	0	0	0			599.136.000	599.136.000
FFDS CONVENIO 858-2019 FORTALECIMIENTO	0	0	0			8.564.441.928	8.564.441.928
<b>TOTAL</b>	<b>63.861.767.350</b>	<b>8.104.227.405</b>	<b>17.752.541.219</b>	<b>4.783.279.737</b>	<b>8.443.499.214</b>	<b>84.860.126.009</b>	<b>187.805.440.934</b>

#### GASTOS

Los compromisos acumulados con corte a 31 de Diciembre de 2019, ascienden a **\$437.572.364.656**, equivalentes al **80,64%** del presupuesto vigente. Se han realizado giros presupuestales por valor de **\$356.652.726.568** es decir el **81,51%** de los compromisos acumulados, generando de esta manera unas cuentas por pagar presupuestales por valor de **\$80.919.638.088**. Frente a la Información presentada se puede evidenciar que el presupuesto de Gastos de Inversión

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECUCION	GIRADO
FUNCIONAMIENTO	91.033.326.019	91.017.195.923	99,98%	66.457.660.900
OPERACIÓN	250.783.338.701	250.719.400.202	99,97%	217.357.197.610
CXP	83.511.619.423	83.375.378.168	99,84%	69.881.164.948
INVERSION	117.320.213.730	12.460.390.363	10,62%	2.956.703.110
<b>TOTALES</b>	<b>542.648.497.873</b>	<b>437.572.364.656</b>	<b>80,64%</b>	<b>356.652.726.568</b>

El total de los gastos de funcionamiento, ascienden a \$114.995.451.574 millones, de los cuáles \$23.978.255.651 millones corresponden a Cuentas por Pagar.

Los gastos de funcionamiento sin cuentas por pagar, asciende a \$91.017.195.923, equivalentes al 21% del total comprometido, de los cuáles \$1.452 millones corresponden a las sentencias judiciales de origen administrativo, \$425 millones a pago de multas impuestas a la Subred, \$12.940 millones a los gastos asociados al Call Center Distrital y \$5.696 millones a los gastos asociados a APH. Siendo \$70.504 millones el compromiso acumulado correspondiente a los gastos administrativos de la Subred, y estimando un promedio de ejecución mensual de \$5.875 millones.

Los gastos de funcionamiento se pueden desagregar de la siguiente manera:

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020**

GI-IAI-FT-02 V2

Detalle	Valor	Participación
Nomina	10.535	9,16%
OPS Administrativas	23.204	20,18%
Gastos Generales	36.764	31,97%
<b>Gastos operacionales</b>	<b>70.504</b>	<b>61,31%</b>
Cuentas por Pagar	23.978	20,85%
Sentencias Judiciales	1.452	1,26%
Multas	425	0,37%
Call Center	12.940	11,25%
APH - OPS	3.163	2,75%
APH - Gastos Generales	2.533	2,20%
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>44.491</b>	<b>38,69%</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>114.995</b>	

El total de los gastos de operación, ascienden a \$301.718.491.856, de los cuáles \$50.999.091.654 corresponden a Cuentas por Pagar.

Los gastos de operación, asciende a \$250.719.millones, equivalentes al 57% del total comprometido, de los cuáles \$4.781 millones corresponden a sentencias judiciales de origen asistencial y \$6.346 millones a los gastos asociados a APH.

Los gastos de operación se pueden desagregar de la siguiente manera:

Detalle	Valor	Participación
Nomina	52.380	21,86%
OPS Asistenciales	121.825	50,85%
Compra de Bienes	43.347	18,09%
Adquisición de Servicios	22.039	9,20%
<b>Gastos operacionales</b>	<b>239.592</b>	<b>79,41%</b>
Cuentas por Pagar	50.999	44,35%
Sentencias Judiciales	4.781	4,16%
APH - OPS	5.216	4,54%
APH - Compra de Bienes	1.130	0,98%
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>62.127</b>	<b>20,59%</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>301.718</b>	

El total de los gastos de inversión, ascienden a \$20.858 millones, de los cuáles \$8.398 millones corresponden a Cuentas por Pagar.

Los gastos de inversión sin cuenta por pagar, equivalen al 3% por valor de \$ 12.460 millones, los cuales corresponden en su totalidad a convenios suscritos por la Subred así:

NO CONVENIO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1153-17	Infraestructura	Proyecto: "Construcción y Dotación CAPS Danubio	200.058.771
1171-17	Infraestructura	Proyecto: "Construcción y Dotación CAPS Manuela Beltrán	39.591.405
1186-17	Infraestructura	Proyecto: "Adecuación y terminación de la Torre N° 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura"	11.222.640

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

NO CONVENIO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1210-17	Infraestructura	Proyecto: "Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria la Nueva	326.749.332
1211-17	Infraestructura	Proyecto: "Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal	483.107.800
1223-17	Infraestructura	Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal	142.377.959
676500-18	Infraestructura	Proyecto del Hospital de Usme Prioritaria en Salud Tunal	2.572.984.360
1213-17	Dotación	Adquisición dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de Salud de la Subred sur.	2.473.334.698
706361-18	Dotación	Dotación de Servicios Unidad Médica Hospitalaria Especializada UMHE El Tunal.	5.237.813.398
800-19	Procesamiento Plataforma Tecnológica	Aunar esfuerzos para la actualización, soporte y nuevos desarrollos del Sistema Integrado de Información Hospitalario (HIS) a la última versión liberada, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	973.150.000
<b>TOTAL</b>			<b>12.460.390.363</b>

Entre los gastos más representativos realizados en el mes de Diciembre se encuentran:

- ✓ La contratación del personal de prestación de servicios.
- ✓ La contratación de los gastos de mantenimiento de la entidad.
- ✓ En los rubros de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico, el suministro de insumos medicamentos y médico quirúrgicos para los servicios asistenciales de la Subred.

A continuación se presenta un ejercicio de relación entre ingresos recaudados y los gastos comprometidos.

INGRESOS		GASTOS	
Disponibilidad Inicial	12.638.200.075	Gastos de Funcionamiento	91.017.195.923
Venta de Servicios de Salud	215.213.696.289	Gastos de Operación	250.719.400.202
Convenios	66.060.588.939	Cuentas por Pagar Funcionamiento	23.978.255.651
Otros Ingresos	1.701.682.635	Cuentas por Pagar Operación	50.999.091.654
Cuentas por Cobrar	87.965.800.546		
<b>Subtotal</b>	<b>383.579.968.484</b>	<b>Subtotal</b>	<b>416.713.943.430</b>
Disponibilidad Inicial( Inversión)	15.796.455.067	Cuentas por Pagar Inversión	8.398.030.863
Otros Convenios - FFDS	131.693.993.947	Inversión	12.460.390.363
<b>Subtotal</b>	<b>147.490.449.014</b>	<b>Subtotal</b>	<b>20.858.421.226</b>
<b>Total</b>	<b>531.070.417.497</b>	<b>Total</b>	<b>437.572.364.656</b>
<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTAL</b>		<b>121,37%</b>	

Frente al ejercicio planteado se puede evidenciar que si se tomaran los Ingresos y Gastos de la Entidad sin tener en cuenta los gastos de inversión, los ingresos serían de \$383.580 millones y los gastos de \$416.714 millones, dando como resultado un equilibrio de presupuestal del 92.05%.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

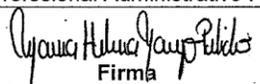
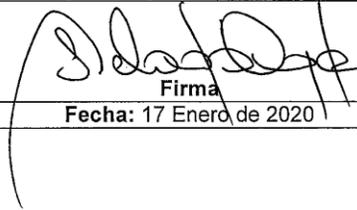
**4. LOGROS**

Las acciones de seguimiento en la ejecución y control del gasto mensualmente buscan que los gastos estén acordes a las necesidades de la entidad y se realicen de manera eficiente.

De las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018, por valor de \$85.899 millones, distribuidas en funcionamiento \$24.576 millones, operación \$52.857 millones y por inversión \$8.466 millones, a 31 de diciembre de 2019 encontramos que \$69.881 millones cuentan con giro presupuestal y \$2.523 millones han sido reintegrados al presupuesto, efecto de la depuración realizada a la cuenta por pagar.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Fuente de Información: Ejecución Presupuestal Diciembre de 2019.

<b>PROYECTADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>	
<b>Nombre:</b> María Helena Naranjo Pulido	<b>Cargo:</b> Profesional Administrativo Presupuesto	<b>Nombre:</b> Erika Paola Rojas Urrego	<b>Cargo:</b> Directora Financiera
 Firma		 Firma	
<b>Fecha:</b> 17 Enero de 2020		<b>Fecha:</b> 17 Enero de 2020	
<b>REVISADO POR:</b>			
<b>Nombre:</b> José Orlando Ángel Torres			
<b>Cargo:</b> Subgerente Corporativo			
 Firma			
<b>Fecha:</b> 17 Enero de 2020			

## 1.9 INDICADOR No. 10:

**“Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya”.**

### 1.9.1 OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA

- Este indicador se elabora y presenta conforme a la norma, esta soportado con la respectiva ficha técnica que contiene los datos para el cálculo del mismo como son las fechas previstas para la entrega oportuna de los informes.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- En la Subred Sur las áreas responsables de la elaboración de este indicador son: Subgerencia corporativa, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Sistema de la Información TIC quien además se encarga de consolidar la información.
- La meta que plantea la Resolución 710 de 2012 es que el total de la Oportunidad en la entrega del reporte de la Circular Única se realice entre las fechas establecidas, para la vigencia 2019 la Subred tiene como resultado en este indicador es que se cumple oportunamente.

Lo anterior deja como evidencia que a 31 de Diciembre de 2019 la calificación de este indicador sea 5, lo que quiere decir que se está cumpliendo con la meta fijada por la norma y que la información esta soportada con la evidencia de envió a la Supersalud. Se evidencia que el indicador está debidamente soportado.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.9.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 10

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>			
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>			
<b>Número y Nombre de Indicador</b>	10. Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya			
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				
<b>Área de Gestión</b>	Subgerencia Corporativa Dirección Financiera Dirección Administrativa Sistemas de la Información TIC			
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Sistemas de la Información TIC			
<b>Soporte</b>	Superintendencia Nacional de Salud			
<b>1. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>				
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fuente</b>	
<b>Numerador</b>	Cumpliendo oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente	Cumplimiento dentro de los Términos	Evidencia enviada a Supersalud	
<b>Denominador</b>	No aplica			
<b>Resultado Año 2019</b>				
<b>Línea Base Año 2018</b>				
<b>Línea Base</b>		Reporte oportuno		
Durante la Vigencia 2018, se dio cumplimiento en la entrega oportuna de los informes relacionados con la Circular Única y Resolución 256.				
<b>META</b>				
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>		
Cumpliendo dentro de los términos previstos	Cumpliendo dentro de los términos previstos	Cumpliendo dentro de los términos previstos		
<b>2. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>				
Los Informes relacionados con la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se presentaron de forma oportuna, teniendo en cuenta los términos establecidos por el ente de control como se relaciona a continuación:				
Tabla Relación de Archivos y periodicidad				
Archivo	Periodicidad	Periodo / Vigencia	Año de reporte	Fecha Presentación
FT002	Anual	80/2018	2019	30/04/2019
FT004	Trimestral	43/2018	2019	19/02/2019
		40/2019		
		41/2019		19/07/2019

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020**

GI-IAI-FT-02 V2

Archivo	Periodicidad	Periodo / Vigencia	Año de reporte	Fecha Presentación
		42/2019		No se presenta atendiendo lo establecido en la Circular 003 de 2019
502	Semestral	43/2018	2019	11/02/2019
		41/2019		30/07/2019
ST002	Anual	80/2018	2019	27/02/2019

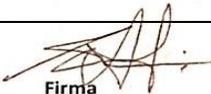
**3. LOGROS**

La institución realiza un apropiado seguimiento a la presentación de informes desde el proceso de Gestión de la información quienes son los encargados de velar por el cumplimiento en la entrega de los citados informes para la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento con la Normatividad establecida.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

1. Evidencia envió Circular Única Certificación Supersalud

REVISADO POR:	AVALADO POR:
Nombre: CAROLINA SANTANTANDER MARTINEZ	Nombre: JHON ALEXANDER CEPEDA ZAFRA
Cargo: REFERENTE GESTION DE LA INFORMACION	Cargo: JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC
 Firma	 Firma
Fecha: 6/03/2020	Fecha: 6/03/2020

ELABORADO POR:
Nombre: SANDRA PATRICIA LIZARAZO LIZARAZO
Cargo: PROFESIONAL ADMINISTRATIVA GESTION DE LA INFORMACION
 Firma
Fecha: 6/03/2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## 1.10 INDICADOR No. 11:

**“Oportunidad en el Reporte de Información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que lo sustituya”.**

### 1.10.1 OBSERVACION FICHA TÉCNICA

- Este indicador se elabora y presenta conforme a la norma, esta soportado con la respectiva ficha técnica que contiene los datos para el cálculo del mismo como son las fechas previstas para la entrega oportuna de los informes.
- En la Subred Sur las áreas responsables de la elaboración de este indicador son: Oficina Asesora Jurídica, Desarrollo Institucional, Subgerencia corporativa, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Talento Humano, Dirección De Contratación y Sistema de la Información TIC quien además se encarga de consolidar la información.
- La meta que plantea la Resolución 710 de 2012 es que el total de la Oportunidad en la entrega del reporte de la Circular Única se realice entre las fechas establecidas, para la vigencia 2019 la Subred tiene como resultado en este indicador es que se cumple oportunamente.
- Lo anterior deja como evidencia que a 31 de Diciembre de 2019 la calificación de este indicador sea 5, lo que quiere decir que se está cumpliendo con la meta fijada por la norma y que la información esta soportada con la evidencia de envió a la Supersalud. Se evidencia que el indicador está debidamente soportado.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.10.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 11

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
	FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020		GI-IAI-FT-02 V2	
<b>Número y Nombre de Indicador</b>	11.Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2,Capitulo 8,Titulo3,Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que lo sustituya			
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				
<b>Área de Gestión</b>	Oficina Asesora Jurídica Desarrollo Institucional Subgerencia Corporativa -Dirección Financiera -Dirección Administrativa -Dirección Talento Humano -Dirección Contratación Sistemas de la Información TIC			
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Sistemas de la Información TIC			
<b>Soporte</b>	Ministerio de Salud y Protección Social			
<b>1. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>				
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fuente</b>	
<b>Numerador</b>	Cumpliendo oportuno de los informes en términos de la normalidad vigente de la vigencia objeto de evaluación.	Cumpliendo dentro de los términos previstos	Ministerio de Salud y Protección Social	
<b>Denominador</b>				
<b>Resultado Año 2019</b>				
<b>Línea Base Año 2018</b>				
<b>Línea Base</b>		Reporte oportuno		
Se realizó reporte oportuno de acuerdo a la normatividad vigente				
<b>META</b>				
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>		
Cumpliendo dentro de los términos previstos	Cumpliendo dentro de los términos previstos	Cumpliendo dentro de los términos previstos		
<b>2. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>				
El reporte de la Información trimestral se presentó oportunamente en cumplimiento con el Decreto 780 compilado en la Sección 2,Capitulo 8,Titulo3,Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016-Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, (Antes Decreto 2193 de 2004) o la norma que lo sustituya				
<b>PERIODOS PRESENTADOS DCTO 2193</b>				
Nombre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/05/2019	3/09/2019	2/12/2019	4/03/2020
Página 1 de 2		2018-04-13		

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

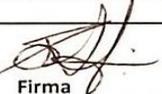
**3. LOGROS**

La institución realiza un apropiado seguimiento a la presentación de informes desde el proceso de Gestión de la información quienes son los encargados de velar por el cumplimiento en la entrega de los citados informes para EL Ministerio de Salud y Protección Social

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

1. Evidencia envió al Ministerio de Salud y Protección Social Certificación

REVISADO POR:	AVALADO POR:
Nombre: CAROLINA SANTANTANDER MARTINEZ	Nombre: JHON ALEXANDER CEPEDA ZAFRA
Cargo: REFERENTE GESTION DE LA INFORMACION	Cargo: JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC
 Firma	 Firma
Fecha: 06/03/2020	Fecha: 06/03/2020

ELABORADO POR:
Nombre: SANDRA PATRICIA LIZARAZO LIZARAZO
Cargo: PROFESIONAL ADMINISTRATIVA GESTION DE LA INFORMACION
 Firma
Fecha: 06/03/2020

2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.11 INDICADOR No 12

## EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O MORBILIDAD ATENDIDA

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Oficina de la calidad Subgerencia de Prestación de Servicios en Salud.
Responsable de consolidar la información	Oficina de la calidad Subgerencia de Prestación de Servicios en Salud.
Soporte	Informe de comité de historias clínicas de la E.S.E. que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador.

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de Historias Clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para diagnóstico de las hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestión de la vigencia objeto de evaluación	113	Informe de comité de historias clínicas de la E.S.E que como mínimo contenga como referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador.
Denominador	Número total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la E.S.E. con diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos de la gestación en la vigencia objeto de evaluación.	128	
Resultado año 2019		88.28%	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.11.1 OBSERVACIONES

- En documentación suministrada por la administración de la Subred el Jueves 12 de Marzo de 2020, se evidencia que la fuente de información del primer trimestre no identifica la guía evaluada.
- El documento adjunto sobre el cálculo de la muestra no establece el procedimiento para la selección de esta para los diferentes indicadores establecidos en la resolución 408 de 2018.
- Se evidencia que en los cuatro trimestres analizados se presenta una variación importante en la muestra seleccionada.
- En el acta de comité de historias clínicas realizada el día 20 de Febrero de 2020, se evidencia que la hora de inicio es a las 7:00am y hora de finalización 9:30am, observando que en el orden del día se desarrollan los siguientes temas:

**a) VERIFICACION DE QUORUM.**

**b) VERIFICACION DE COMPROMISOS**

**c) PRESENTACION DE INDICADORES PLAN GERENCIAL VIGENCIA 2019**

**d) PRESENTACION DE FORMATOS CLINICA DE HERIDAS.**

- Dado el tiempo utilizado (2.30 horas) para darle tramite al orden del día previsto antes indicado, no nos permite concederle una confiabilidad razonable al resultado de la anunciada auditoria realizada a 113 historias clínicas en menos del tiempo ya indicado.
- Igualmente, se evidencia que en el Comité de Historias Clínicas no hace presencia el referente del servicio auditado, por tanto el resultado de la auditoria se diluye en funcionarios externos menos en quien lo debería ser.

La ESE anexa las fuentes de información como soporte de la ficha técnica del indicador, que da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018. se sugiere a la ESE realizar los ajustes necesarios según las observaciones realizadas.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.11.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 12

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	12. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III Trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Oficina de Calidad Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina de Calidad Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud
<b>Soporte</b>	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Número de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa, con aplicación estricta de la guía de manejo para diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación.	113	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
<b>Denominador</b>	Número total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE, con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación.	128	
<b>Resultado Año 2019</b>		88,281%	

Línea Base Año 2018	
<b>Resultado Línea Base</b>	89%
De acuerdo a la evaluación de la Guía de Hipertensión Inducida en el Embarazo realizada con el correspondiente instrumento de la Secretaría de Salud Distrital; se encuentra con un cumplimiento global del 89% año 2018; manteniendo para ese año niveles estables de adherencia a la Guía con respecto a la evaluación del año 2017, superando la meta establecida para el año del 80% de las historias clínicas evaluadas cumplan con la aplicación estricta de la guía de manejo.	

META		
2018	2019	2020
≥ 0,8	≥ 0,8	≥ 0,8

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

La Subred Sur E.S.E para la vigencia 2019 viene evaluando la guía de Trastornos Hipertensivos en el Embarazo adoptada por medio de la resolución 674 (07 de Junio de 2017). Para obtener la población objeto se toma la base de notificación SIVIGILA, el evento de Morbilidad Materna Extrema, clasificado dentro de los diagnósticos como Trastorno hipertensivo del embarazo; posteriormente se obtuvo una muestra de 128 historias clínicas a auditar, que corresponde a la sumatoria de las muestras de cada trimestre las cuales fueron obtenidas teniendo en cuenta la calculadora muestral definida por la Subred en el Procedimiento de Evaluación de la Calidad, MI-SIG-PAM-PR-02-V4, disponible en <https://www.netquest.com/es/panel/calculadora-muestras/calculadoras-estadisticas>, con los

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

parámetros de nivel de confiabilidad, margen de error y heterogeneidad, como se observa en la siguiente tabla y que se encuentran evidenciadas en los soportes anexos a la ficha.

*Tabla1. Población Objeto y Muestras Indicador 12. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III Trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes Año 2019.*

TRIMESTRE	POBLACION OBJETO	MUESTRA	Nivel de confiabilidad	Margen de error	Heterogeneidad
I	26	19	90%	10%	50%
II	86	38	90%	10%	50%
III	81	38	90%	10%	50%
IV	61	33	90%	10%	50%
TOTAL AÑO	254	128			

Desde el tercer trimestre 2019 se realiza aplicación de la nueva herramienta de medición suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, en la cual se adicionan criterios a cada uno de los grupos del instrumento aplicado; conforme a las características de la herramienta aplicada; se encuentra un significativo aumento en el cumplimiento del IV trimestre con respecto al cumplimiento obtenido en el III trimestre 2019, superando la meta establecida del indicador durante toda la vigencia, definida por la Subred Sur como un cumplimiento superior o igual al 80%; cumplimiento que muestra la efectividad de las acciones de mejora establecidas y desarrolladas como Subred, tales como:

- Il simposio en emergencias Obstétricas, atención a la mujer gestantes y neonatos, y ruta materno perinatal.(5 y 6 de Abril de 2019)
- Realización continua de simulacros en emergencias obstétricas (Trastornos hipertensivos en el embarazo, hemorragia posparto y sepsis obstétrica) organizados por el líder de Ginecología y Obstetricia. (De acuerdo a cronograma)
- Socialización de resultados y hallazgos de la evaluación a la guía de trastornos hipertensivos en el embarazo a la Dirección de Servicios Hospitalarios y a la Subgerencia de prestación de servicios. (Informes Materno Perinatales, Comité de Historias clínicas y Comité Materno Perinatal).

#### 4. LOGROS

Se evidencia en general, que la aplicación de la guía de manejo por parte de los profesionales es adecuada, con fortalecimiento progresivo del registro adecuado y completo de las actividades brindadas durante la atención, reflejado en la ausencia de mortalidad materna por causa directa.

#### 5. ASPECTOS A MEJORAR

Con el fin de asegurar el mejoramiento se recomienda continuar fortaleciendo el registro de:

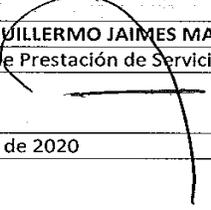
- ✓ La vigilancia estricta de los signos vitales cada 15 minutos durante las primeras 4 horas de la emergencia hipertensiva o eclampsia.
- ✓ Monitorización durante el manejo con infusión de sulfato de magnesio.
- ✓ La información brindada a los familiares de las pacientes con trastornos hipertensivos.
- ✓ El seguimiento ambulatorio que se le realiza a la paciente posterior a su egreso.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020	GI-IAI-FT-02 V2

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

- Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador del 20 de Febrero de 2020.
- Resolución 674 por la cual se adopta la Guía de Trastornos Hipertensivos del Embarazo.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
Nombre: Martha Janneth González Hernández	Nombre: Gloria Amanda Salinas Piraján
Cargo: Medico Oficina de Calidad	Cargo: Jefe Oficina de Calidad
 Firma	 Firma
Fecha: 20 de Febrero de 2020	Fecha: 20 de Febrero de 2020
<b>REVISADO POR:</b>	
Nombre: MARTIN GUILLERMO JAIMES MADARIAGA	
Cargo: Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	
 Firma	
Fecha: 20 de Febrero de 2020	

### 1.12 INDICADOR No 13

## EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O MORBILIDAD ATENDIDA.

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Oficina de la calidad Subgerencia de Prestación de Servicios en Salud.
Responsable de consolidar la información	Oficina de la calidad Subgerencia de Prestación de Servicios en Salud.
SopORTE	Informe de comité de historias clínicas de la E.S.E. que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de Historias Clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para adoptada por la E.S.E para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario de morbilidad atendida en la vigencia de evaluación.	212	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de 'a guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)
Denominador	Número total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación.	252	
Resultado año 2019		84,12%	

### 1.12.1 OBSERVACIONES

- El documento adjunto sobre el cálculo de la muestra no establece el procedimiento para la selección de esta para los diferentes indicadores establecidos en la resolución 408 de 2018.
- No es claro el perfil epidemiológico que tiene la institución aplicado para el periodo analizado.
- La vigencia del plan de gestión es del 2019 y en el comité se evidencia que relacionan información de año 2017 y año 2018. Por lo cual este indicador no daría cumplimiento para el año 2019.
- Se observa que en el análisis de este indicador hay mezcla de causas según el perfil epidemiológico del año 2018, como se evidencia en la línea base de la ficha de este indicador.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Línea Base Año 2018	
Resultado Línea base	91%
<p>Para el año 2018 se realizó evaluación de las Guías de Infección de Vías Urinarias como primera causa de egreso hospitalario para los trimestres I y II, en junio de 2018 se recibe nuevo perfil epidemiológico, el cual cambia es primera causa a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), la cual se evalúa para los trimestres III y IV. En la evaluación de la aplicación de estas dos guías, se observa un porcentaje de adherencia del 91% para el año 2018, evidenciando un incremento del cumplimiento en 6% con respecto al año 2017 e igualmente cumpliendo meta establecida del 80%.</p>	

En este análisis del resultado se evidencia que la primera causa de egreso del 2018, "de guía de Atención de Parto, se realiza la aplicación de la herramienta de medición suministrada por la Secretaria Distrital de Salud para la evaluación de la adherencia a la GPC para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio, en el evento de Atención de Parto por Medicina y Enfermería" considerando que esta corresponde una actividad de PYD, y evaluación de guía de manejo, no dando cumplimiento al indicador evaluado. Y no coincide con la línea base.

La ESE anexa las fuentes de información como soporte de la ficha técnica del indicador No.13, en donde se evidencia que existen cruce de información que no permiten evaluar este indicador para el año 2019, por lo cual se considera que este indicador no está dando cumplimiento según lo establecido en la Resolución 408 del 2018 para el periodo evaluado.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.12.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 13

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	13. Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Oficina de Calidad Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina de Calidad Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud
<b>Soporte</b>	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación	212	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
<b>Denominador</b>	total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación	252	
<b>Resultado Año 2019</b>		84,127%	

Línea Base Año 2018	
<b>Resultado Línea base</b>	91%

Para el año 2018 se realizó evaluación de las Guías de Infección de Vías Urinarias como primera causa de egreso hospitalario para los trimestres I y II, en junio de 2018 se recibe nuevo perfil epidemiológico, el cual cambia esta primera causa a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), la cual se evalúa para los trimestres III y IV. En la evaluación de la aplicación de estas dos guías, se observa un porcentaje de adherencia del 91% para el año 2018, evidenciando un incremento del cumplimiento en 6% con respecto al año 2017 e igualmente cumpliendo la meta establecida del 80%.

META		
2018	2019	2020
≥ 0,8	≥ 0,8	≥ 0,8

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

La Subred Sur E.S.E durante la vigencia 2019 evaluó para el I y II trimestre 2019 la guía de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) adoptada por medio de la resolución 674 (07 de Junio de 2017), de acuerdo al perfil epidemiológico del año 2017; superando alcanzando y superando la meta establecida, para el tercer trimestre del año 2019, se evalúa la guía de practica clínica GPC – para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio adoptada por medio de la resolución 674 (07 de Junio de 2017), teniendo en cuenta que la primera causa de atención hospitalaria, del perfil epidemiológico 2018, corresponde a la atención de parto, con sus diferentes tipos de atención entre ellos: el parto único espontaneo presentación cefálica de vértice, el parto único espontaneo sin otra especificación; el parto por cesárea de emergencia y el parto por cesárea, sin otra especificación. Para obtener la población objeto se toma la base de atenciones de parto del Sistema de Información Dinámica. Posteriormente se obtuvo una muestra de 252 historias clínicas a auditar, que

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020**

**GI-IAI-FT-02 V2**

corresponde a la sumatoria de las muestras de cada trimestre las cuales fueron obtenidas teniendo en cuenta la calculadora muestral definida por la Subred en el Procedimiento de Evaluación de la Calidad, MI-SIG-PAM-PR-02-V4, disponible en <https://www.netquest.com/es/panel/calculadora-muestras/calculadoras-estadisticas>, con los parámetros de nivel de confiabilidad, margen de error y heterogeneidad, como se observa en la siguiente tabla y que se encuentran evidenciadas en los soportes anexos a la ficha.

**Tabla1. Población Objeto y Muestras 13. Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida. Año 2019.**

TRIMESTRE	POBLACION OBJETO	MUESTRA	Nivel de confiabilidad	Margen de error	Heterogeneidad
I	98	41	90%	10%	50%
II	54	31	90%	10%	50%
III	1693	91	95%	10%	50%
IV	1148	89	95%	10%	50%
TOTAL AÑO	2993	252			

Para la evaluación del cumplimiento de la Guía de EPOC, se aplicó la herramienta institucional diseñada para tal fin y para la adherencia de la guía de Atención de Parto, se realiza la aplicación de la herramienta de medición suministrada por la Secretaría Distrital de Salud para la evaluación de la adherencia a la GPC para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio, en el evento de Atención de Parto por Medicina y Enfermería; es importante resaltar que este instrumento contempla la evaluación de 11 grupos, para un total de 28 criterios; el incumplimiento o falta de registro de alguno de los criterios del grupo, genera el incumplimiento de todo el grupo evaluado, afectando el puntaje ponderado para el mismo.

Teniendo en cuenta las herramientas utilizadas en la vigencia 2019, el indicador de adherencia a la primera causa de egreso, que al finalizar la vigencia corresponde a la Atención de Parto, se observa un porcentaje de adherencia del 84,127%, superando la meta establecida del 80%.

**LOGROS**

Considerando que la adherencia a la GPC para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio, en el evento de Atención de Parto por Medicina y Enfermería, se viene realizando de forma periódica, con las características del instrumento mencionadas, se evidencia mejor registro en la historia clínica de las actividades realizadas durante la atención, como:

- Evaluación de los diferentes riesgos obstétricos, tal como biológico, tromboembólico y sicosocial.
- Mejor diligenciamiento de las curvas del partograma.
- Evaluación del puerperio mediato en lo relacionado con asesoría y provisión del método anticonceptivo antes del egreso, y tamizaje de la depresión posparto.
- Acompañamiento individual y de forma continua durante el trabajo de parto y parto, o disentimiento del mismo por parte de la usuaria evidenciado en un cumplimiento del 100% en este criterio.

**ASPECTOS A MEJORAR**

Con el fin de continuar con el mejoramiento, se requiere:

- Fortalecer el registro en historia clínica de puerperio inmediato 2 horas, extendiendo el uso en el sistema de información Dinámica de la Historia Clínica: "Seguimiento del Puerperio Enfermería", la cual contiene todas las características de los criterios requeridos en la medición de la adherencia, en lo relacionado con monitorización cada 15 minutos de signos vitales, tono uterino y sangrado genital.
- Fortalecer el registro de la administración de la analgesia, o disentimiento de la misma por parte de la usuaria.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



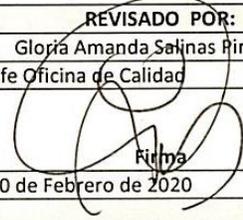
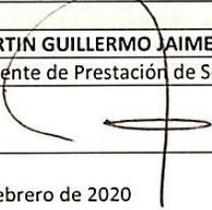
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN  
GERENCIAL 2017 - 2020**

**GI-IAI-FT-02 V2**

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

- Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador correspondiente al 20 de Febrero de 2020.
- Resolución 674 por la cual se adopta la GPC para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio.

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
<b>Nombre:</b> Martha Janneth González Hernández	<b>Nombre:</b> Gloria Amanda Salinas Piraján		
<b>Cargo:</b> Medico Oficina de Calidad	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Calidad		
 Firma	 Firma		
<b>Fecha:</b> 20 de Febrero de 2020	<b>Fecha:</b> 20 de Febrero de 2020		
REVISADO POR:			
<b>Nombre:</b> MARTIN GUILLERMO JAIMES MADARIAGA			
<b>Cargo:</b> Subgerente de Prestación de Servicios de Salud			
 Firma			
<b>Fecha:</b> 20 de Febrero de 2020			

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.13 INDICADOR No 14

## OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE APENDICECTOMÍA

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Referente de cirugía Dirección de Servicios Hospitalarios Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud.
Responsable de consolidar la información	Referente de Cirugía Sistemas de Infección TIC ´s
Soporte	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quién haga sus veces que como mínima contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizo apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación diagnóstica de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de pacientes con Diagnostico de apendicitis al egreso, a quienes se realizó la Apendicetomía dentro de las seis horas de confirmado el diagnostico en la vigencia objeto de evaluación	1109	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quién haga sus veces que como mínima contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizo apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación diagnóstica de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador
Denominador	Total de pacientes con Diagnostico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	1205	
Resultado año 2019		92,033%	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.13.1 OBSERVACIÓN

En la fuente de información del primer trimestre no es clara la identificación para este indicador.

La ESE anexo ficha de indicador No 14. Oportunidad En La Realización De Apendicetomía, con su respectiva fuente de información en cual se evidencia el cumplimiento según resolución 408 del 2018.

### 1.13.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 14

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>	
<b>Número y Nombre de Indicador</b>	14. Oportunidad en la realización de apendicetomía.		
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Área de Gestión</b>	Referente de Cirugía Dirección de Servicios Hospitalarios Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud		
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Referente de Cirugía Sistemas de Información TICS		
<b>Soporte</b>	Informe de subgerencia científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga base de datos de los pacientes a quienes se les realice apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica aplicación de la fórmula del indicador		
<b>2. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>			
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fuente</b>
<b>Numerador</b>	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se les realice la apendicetomía dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación	1.109	Informe de subgerencia científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga base de datos de los pacientes a quienes se les realice apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica aplicación de la fórmula del indicador
<b>Denominador</b>	Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	1.205	
<b>Resultado Año 2019</b>		92,033%	
<b>Resultado Línea Base</b>		90%	
Para el año 2018 y como resultado de las acciones de mejora, el comportamiento del indicador presentó una marcada mejoría a lo largo de los cuatro trimestres así; trimestre 1 83%, trimestre 2 90%, Trimestre 3 92% y trimestre 4 94%. Las acciones de mejora realizadas tuvieron un impacto adecuado en el comportamiento del indicador. El indicador cumplió con lo exigido en la normatividad vigente.			
<b>META</b>			
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
≥0,9	≥0,9	≥0,9	
<b>3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>			
Para el año 2019 el indicador se mantuvo por encima de la línea de base a lo largo de los cuatro trimestres así: Trimestre 1 90,99%, trimestre 2 94,37%, trimestre 3 91,14% y trimestre 4 91,67%. Las acciones de mejora realizadas tuvieron un impacto adecuado en el comportamiento del indicador. El indicador se encuentra para el año 2019 cumpliendo con lo exigido por la normatividad (mayor o igual al 90%).			
Página 1 de 2		2018-04-13	

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

 ALCALDE MAJOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

Se trabajó en la mesa de acreditación durante el año la implementación de atención de patologías preferentes dentro de las cuales se encuentra la apendicitis aguda. Se espera con esta acción se puedan mejorar los resultados. De igual manera se trabajaron con la oficina de gestión del conocimiento las guías de práctica clínica de apendicitis aguda en adulto y en pediatría con el fin de dar uniformidad al manejo de esta patología y obtener mejores resultados.

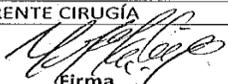
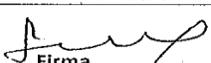
Dentro de la reorganización de servicios la cirugía pediátrica se ubicó en la UMES Meissen lo cual incide favorablemente en la oportunidad de salas de cirugía de urgencias mejorando los tiempos de atención, ya que en esa unidad son menos las especialidades que requieren del uso de la sala de urgencias.

**4. LOGROS**

Se logró mantener el indicador en el rango solicitado por la normatividad vigente. La reorganización de servicios en la subred no afectó negativamente el comportamiento del indicador.

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Informe de la subgerencia científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga base de datos de los pacientes a quienes se les realizó apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica aplicación de la fórmula del indicador

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
<b>Nombre:</b> JOSEF KLING GOMEZ	<b>Nombre:</b> LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
<b>Cargo:</b> REFERENTE CIRUGÍA	<b>Cargo:</b> DIRECTORA SERVICIOS HOSPITALARIOS
 Firma	 Firma
<b>Fecha:</b> Febrero 18 de 2020	<b>Fecha:</b> Febrero 18 de 2020

<b>APROBADO POR:</b>
<b>Nombre:</b> MARTIN GUILLERMO JAIMES MADARIAGA
<b>Cargo:</b> SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 Firma
<b>Fecha:</b> Febrero 18 de 2020

Página 2 de 2

2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.14 INDICADOR No 15

## NÚMERO DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON NEUMONÍAS BRONCO – ASPIRATIVAS DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACIÓN INTERANUAL.

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Oficina De Calidad Dirección De Servicios Hospitalarios Subgerencia De Prestación De Servicios De Salud.
Responsable de consolidar la información	Oficina de la Calidad Dirección de servicios hospitalarios.
Soporte	Informe del referente o equipo institucional para la seguridad del paciente (3) que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador.

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco – aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación.	0	Oficina de calidad, consolidado de búsqueda de casos sospechosos de infección año 2019.
Denominador	Total de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio en la vigencia objeto de evaluación	0	
Resultado año 2019		0	

#### 1.14.1 OBSERVACIONES

- No se evidencia certificación del cuarto trimestre del año 2019 del comité de seguridad del paciente donde se observe que el resultado es cero "0".
- La ESE anexa ficha del indicador No. 15. Número De Pacientes Pediátricos Con Neumonías Bronco -aspirativas De Origen Intrahospitalario Y Variación Interanual, en donde se evidencia que las fuentes de información son incompletas por lo cual no se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 408 del 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.14.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 15

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>		<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	15. Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

<b>Área de Gestión</b>	Oficina de Calidad Dirección de Servicios Hospitalarios Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina de Calidad Dirección de Servicios Hospitalarios
<b>Soporte</b>	Informe del referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente (3) que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador.

2. CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación.	0	Oficina de calidad. Consolidado de búsqueda de casos sospechoso de infección año 2019
<b>Denominador</b>	Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior.	0	
<b>Resultado Año 2019</b>		0	

Línea Base Año 2018	
<b>Resultado Línea Base</b>	1
Durante el año 2018, se evidencia que en el tercer trimestre se presentó un caso de neumonía broncoaspirativas dando un cumplimiento global de 1, resultado con el cual no se cumple la meta de acuerdo con la Resolución 408 de 2018.	

META		
2018	2019	2020
Cero (0) variación negativa.	Cero (0) variación negativa.	Cero (0) variación negativa.

3. ANÁLISIS RESULTADO DEL INDICADOR

Para el proceso de análisis de la información, se toma la base de datos suministrada por la oficina de gestión de la información, se depura eliminando los registros repetidos, además de descartar los registros de neumonías virales, y se revisa cada una de las historias clínicas, donde se descarta que la neumonía no sea consecuencia de una broncoaspiración intrahospitalaria. Se realizó un análisis de 172 historias, no se identifica ninguna caso de neumonía de etiología broncoaspirativa, por lo que se cumple la meta de acuerdo con la Resolución 408 de 2018.

Página 1 de 2 2018-04-13

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN  
GERENCIAL 2018 - 2020**

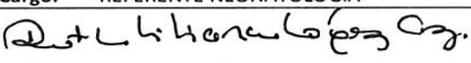
**GI-IAI-FT-02 V2**

**4. LOGROS**

Se logra cumplir la meta de 0 casos durante el 2019 , de neumonía de origen broncoaspirativo , intrahospitalario , lo que constituye un avance en cuanto a seguridad al paciente en el área de neonatos y pediatría, debido a la socialización y aplicación de los cuidados en seguridad del pacientes hospitalizado y la prevención de las broncoaspiraciones .

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Análisis de 172 historias clínicas de pacientes hospitalizados pediátricos y neonatales (172 historias durante el 2019 ) / número de pacientes con neumonía broncoaspirativa ( no se encontraron casos compatibles).

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>ELABORADO POR:</b>
Nombre: RUTH LOPEZ	Nombre: GUILLERMO FORERO
Cargo: REFERENTE NEONATOLOGIA	Cargo: REFERENTE PEDIATRÍA
 Firma	 Firma
Fecha: 28 de febrero 2020	Fecha: 28 de Febrero 2020

<b>REVISADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Nombre: AMANDA SALINAS	Nombre: LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Nombre: MARTIN GUILLERMO JAIMES MADARIAGA
Cargo: JEFE OFICINA DE CALIDAD	Cargo: DIRECTORA SERVICIOS HOSPITALARIOS	Cargo: Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
 Firma	 Firma	 Firma
Fecha: 28 de Febrero 2020	Fecha: 28 de Febrero 2020	Fecha: 28 Febrero 2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.15 INDICADOR No 16

## OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM).

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Dirección de servicios hospitalarios.
Responsable de consolidar la información	Dirección de servicios hospitalarios Sistemas de información TIC
Soporte	Informe de comité de historia clínica de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador (4).

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para Infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación.	272	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador.
Denominador	Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo miocardio en la vigencia objeto de evaluación-	293	
Resultado año 2019		92,83%	

#### 1.15.1 OBSERVACIONES

- Se evidencia soporte de adopción de la guía por acto administrativo en resolución 0674 de 2017 según normatividad de fuente.
- Se evidencia acta de comité con análisis de comité de IAM con fecha 20 de febrero de 2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se anexa base de datos por trimestre en donde se evidencian relacionamiento de usuarios atendidos.
- Se reportan 293 atenciones realizadas sobre 272 efectivamente detectadas con diagnóstico de IAM sobre el indicador analizado, lo que les da un porcentaje de cumplimiento del 92,8%.

La ESE anexa ficha del indicador No. 16. Oportunidad En La Atención Específica De Pacientes Con Diagnostico Al Egreso De Infarto Agudo De Miocardio (IAM). anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018

### 1.15.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 16

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020		GI-IAI-FT-02 V2	
Número y Nombre de Indicador	16. Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo miocardio (IAM)		
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
Área de Gestión	Dirección de Servicios Hospitalarios		
Responsable de Consolidar la Información	Dirección de Servicios Hospitalarios Sistemas de información TIC		
Soporte	Informe de comité de historia clínica de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador (4)		
<b>2. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>			
Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto Agudo de Miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para infarto agudo miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación	272	Informe de comité de historia clínica de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador
Denominador	Total de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo Miocardio en la vigencia objeto de evaluación	293	
Resultado Año 2019		92,833%	
<b>Línea Base Año 2018</b>			
Resultado Línea Base		94%	
El resultado surge de la consulta realizada en el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria, encontrado en el año 2018 que del total de pacientes diagnosticados con IAM el 94% recibieron dentro de la primera hora terapia específica. La meta establecida por la resolución indica que del total de los pacientes diagnosticados el 90% o más deben recibir terapia dentro de la primera hora.			
<b>META</b>			
2018	2019	2020	
≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	
<b>3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>			
Mediante la resolución 674 de 2017, se realizó la adopción de la Guía de Práctica Clínica del Síndrome coronario Agudo. Durante el año 2019 se hace un análisis del total de casos con impresión diagnóstica al egreso de IAM, de estos a 293 se les confirmó el Diagnóstico. A 272 pacientes (92,83%) se les brindo oportunidad de inicio de la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico, dando cumplimiento a la calidad esperada establecida en la resolución 408 de 2018.			
<b>4. LOGROS</b>			
El resultado de este indicador refleja indirectamente una adecuada adherencia a las Guías y protocolos institucionales, adicionalmente un diagnóstico mas temprano debido a la disponibilidad de la prueba de troponina rápida. Con el oportuno inicio del tratamiento se espera que disminuya la mortalidad por esta causa.			
Página 1 de 2		2018-04-13	

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



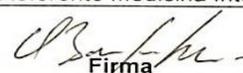
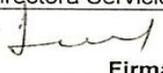
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN  
GERENCIAL 2017 - 2020**

GI-IAI-FT-02 V2

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Informe de comité de historia clínica de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador (4)

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
<b>Nombre:</b>	Jorge Luis Bonfante Mora	<b>Nombre:</b>	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
<b>Cargo:</b>	Referente Medicina Interna	<b>Cargo:</b>	Directora Servicios Hospitalarios
	 Firma		 Firma
<b>Fecha:</b>	Febrero 21 de 2020	<b>Fecha:</b>	Febrero 21 de 2020

ELABORADO POR:	
<b>Nombre:</b>	MARTIN GUILLERMO JAIMES MADARIAGA
<b>Cargo:</b>	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
	 Firma
<b>Fecha:</b>	Febrero 21 de 2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.16 INDICADOR No 17

### ANÁLISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Oficina de la Calidad – Seguridad del paciente
Responsable de consolidar la información	Oficina de la Calidad – Seguridad del paciente
Soporte	Informe del referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente (3) (3) que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Número de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación	1016	Estadísticas vitales
Denominador	Total de muertes intrahospitalarias mayores a 48 horas en vigencia objeto de evaluación.	1016	
Resultado año 2019		100%	

#### 1.16.1 OBSERVACIÓN

- La Revisoría Fiscal no tiene observaciones frente a este indicador.

La ESE anexa ficha del indicador No. 17. Análisis De Mortalidad Intrahospitalaria anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado resolución 408 del 2018

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.16.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 17

 <b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>			
<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020</b>			
<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>			
<b>Número y Nombre de Indicador</b>	17. Análisis de mortalidad intrahospitalaria		
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Área de Gestión</b>	Oficina Calidad - Seguridad del Paciente		
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Oficina Calidad - Seguridad del Paciente		
<b>Soporte</b>	Informe del referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente (3) que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador		
<b>2. CÁLCULO DEL RESULTADO</b>			
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fuente</b>
<b>Numerador</b>	Número de muertes intrahospitalaria mayores de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación	1016	Estadísticas Vitales
<b>Denominador</b>	Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación.	1016	
<b>Resultado Vigencia 2019</b>		100%	
<b>Línea Base Año 2018</b>			
<b>Resultado Línea Base</b>			100%
Se realizó análisis del 100% de los casos de mortalidad mayor de 48 horas capturados por bases de Estadísticas vitales, los cuales se adjuntan en las bases Excel, y el análisis integrado en el documento Word.			
La meta establecida indica que del total de los casos de mortalidad superior a las 48 h se analice el 90% o más de los casos en el comité.			
<b>META</b>			
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	
<b>3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR</b>			
Para la vigencia 2019 se revisaron 1016 historias clínicas para realizar el análisis del total de las mortalidades mayores de 48 horas reportadas, de las cuales se evidenció el siguiente comportamiento:			
Una preponderancia de las Enfermedades Crónicas con primer lugar del <b>Sistema Circulatorio</b> el cual incluye como patologías predominantes la Enfermedad Coronaria con el Infarto Agudo de miocardio y la Angina Inestable, los Eventos vasculares cerebrales isquémicos y luego Hemorrágicos, en el contexto de pacientes predominantemente de la tercera edad con comorbilidades asociadas. En segundo lugar encontramos las <b>Enfermedades Respiratorias</b> cuyas patologías predominantes son la Neumonía adquirida en comunidad, la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las cuales se complican porque también ocurren en grupos etareos por encima de los 60 años en pacientes con múltiples comorbilidades. En tercer lugar encontramos las patologías del <b>Sistema Digestivo</b> no oncológicas como las Hemorragias de Vías Digestivas Enfermedades de la vía biliar la Cirrosis biliar, la Pancreatitis entre otras.			
Página 1 de 2		2018-04-13	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2018 - 2020**

**GI-IAI-FT-02 V2**

En cuarto lugar encontramos la patología oncológica en grupos etareos predominantemente de los 60 años, con tumores especialmente del sistema digestivo como cáncer gástrico y de colon, tumores del sistema nervioso, aparato respiratorio aparato genitourinario femenino y masculino.

El siguiente segmento de eventos lo aportó las Enfermedades del sistema genitourinario dados por sepsis de origen urinario en pacientes muy mayores y enfermedades renales

Las causas externas siguen en orden de frecuencia, es de anotar que la mortalidad por causas externas la aportan principalmente los casos menores a 48 horas, y los que ingresan sin signos vitales por índices de trauma muy severos

El siguiente bloque de eventos corresponde a Enfermedades Infecciosas, que se interrelacionan con múltiples eventos como complicación o como Causa directa en el caso de Infecciones como el Virus de Inmunodeficiencia Humana, Tuberculosis y otras Enfermedades Oportunistas

También aportan las *Enfermedades endocrinas y metabólicas* con su principal evento que es la *Diabetes Mellitus* y sus múltiples complicaciones tanto agudas como crónicas, los trastornos tiroideos y otras endocrinopatías.

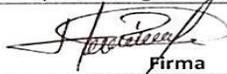
Es de anotar que a los únicos eventos a los que se realiza Unidad de Análisis con metodología de las cuatro demoras son los eventos trazadores como Mortalidad Materna, Mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años, Mortalidad por Confección VIH TBC, Mortalidad perinatal, los demás eventos Se realiza Análisis de los casos de mortalidad Mayor de 48 horas presentados en las diferentes Unidades de servicios de salud de la Subred, mediante identificación de variables de género, edad, sitio de defunción, asegurador, causa de defunción según clasificación internacional C.I.E.10 a través de la revisión de la historia clínica en el sistema dinámica gerencial, el certificado de defunción, las bases de datos del RUAF, las bases del servicio de Patología y posterior socialización en comité de Estadísticas vitales.

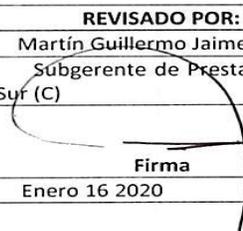
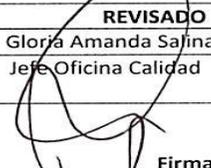
**4. LOGROS**

Para la vigencia 2019 el logro más importante es la revisión del 100% de las Historias Clínicas, adicionalmente se logra el cumplimiento de la meta estipulada para el indicador.

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Bases de datos Excel de Estadísticas vitales, Informe de Análisis de Mortalidad > 48 horas

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
<b>Nombre:</b> Hugo Armando Rodríguez	<b>Nombre:</b> Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla		
<b>Cargo:</b> Epidemiólogo Institucional	<b>Cargo:</b> Directora Gestión del riesgo en Salud		
 Firma	 Firma		
<b>Fecha:</b> Enero 16 2020	<b>Fecha:</b> 16 Enero 2020		

REVISADO POR:		REVISADO POR:	
<b>Nombre:</b> Martín Guillermo Jaimes Madariaga	<b>Nombre:</b> Gloria Amanda Sañinas Piraján		
<b>Cargo:</b> Subgerente de Prestación de Servicios de Salud Sur (C)	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina Calidad		
 Firma	 Firma		
<b>Fecha:</b> Enero 16 2020	<b>Fecha:</b> 16 Enero 2020		

Página 2 de 2
2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.17 INDICADOR No 18

## TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PEDIATRÍA

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Dirección de servicios Hospitalarios.
Responsable de consolidar la información	Sistemas de Información TIC.
Soporte	Ficha técnica de la página web del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en que se asignó la cita de pediatría primera vez y la fecha en la cual el usuario solicitó en la vigencia tiempo de evaluación	119.137	Ficha técnica de la página del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
Denominador	Número total de citas de pediatría primera vez asignada en la vigencia objeto de evaluación	21.143	
Resultado año 2019		5.635	

#### 1.17.1 OBSERVACIÓN

- La Revisoría Fiscal no tiene observaciones frente a este indicador.

La ESE anexa ficha del indicador No. 18. Tiempo Promedio De Espera Para La Asignación De Cita De Pediatría, anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado, según resolución 408 del 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.17.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 18

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	18. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Dirección de Servicios Ambulatorios
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Sistemas de información TIC
<b>Soporte</b>	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación	119.137	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Denominador</b>	Número total de citas de pediatría primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación	21.143	
<b>Resultado Año 2019</b>		5,635	

<b>Línea Base Año 2018</b>	
<b>Resultado Línea Base</b>	7,417

Para el año 2018, no se cumplió con la meta de oportunidad inferior a 5 días, sin embargo, se observa la mejora, como resultado de un incremento en la oferta de esta especialidad para la Subred Sur ESE.

META		
2018	2019	2020
≤5	≤5	≤5

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**

Para el año 2019 se evidencia una mejora en el indicador de oportunidad de pediatría respecto al año anterior, reduciendo en 1,782 días la oportunidad de la cita, producto de intervenciones relacionadas con la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal que permitió una organización de servicio y análisis de la demanda de la especialidad con el fin de ofertarla en los diferentes CAPS de la Subred.

**4. LOGROS**

- Fortalecimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, que permitió organizar la prestación de servicios de salud, definiendo los prestadores primarios y complementarios dentro del modelo atención, acercado los servicios especializados a las comunidades dentro de sus mismas localidades de residencia a través de los CAPS.

Página 1 de 2

2018-04-13

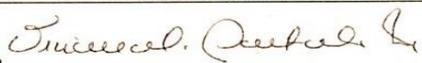
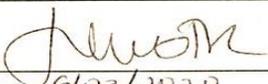
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

- Articulación con Call Center Distrital, que permitió un seguimiento y asignación de citas de pediatría a la población infantil que tenía ordenes pendientes lo cual permite una demanda inducida al servicio desde la subred en usuarios con diagnóstico de enfermedad respiratoria, EDA y DNT con el fin de dar continuidad a su manejo.
- Reducir las barreras geográficas y de tiempo a la asignación de citas a los usuarios que demandan la especialidad siendo más oportunos en la atención.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES**

1. Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
<b>Nombre:</b> VIVIANA CAROLINA SANTANDER MARTINEZ	<b>Nombre:</b> JOHANNA TORRES RUIZ
<b>Cargo:</b> Referente Gestión de la Información	<b>Cargo:</b> Directora Servicios Ambulatorios
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Fecha:</b> 6/03/2020	<b>Fecha:</b> 6/03/2020

Página 2 de 2 2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

## 1.18 INDICADOR No 19

### TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE OBSTETRICIA

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Dirección de servicios ambulatorios.
Responsable de consolidar la información	Sistemas de Información TIC.
Soporte	Ficha técnica de la página web del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación	116.268	Ficha técnica de la página del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
Denominador	Número de citas de obstetricia de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación	16.970	
Resultado año 2019		6,85	

#### 1.18.1 OBSERVACIÓN

- La Revisoría Fiscal no tiene observaciones frente a este indicador.

La ESE anexa ficha del indicador No. 19. Tiempo Promedio De Espera Para La Asignación De Cita De Obstetricia, anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado, según resolución 408 del 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

## 1.18.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 19

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>		<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	19. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Dirección de Servicios Ambulatorios
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Sistemas de información TIC
<b>Soporte</b>	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación	116.268	Ficha técnica de la página web del SIHO del ministerio de salud y protección social (2)
<b>Denominador</b>	Número total de citas de obstetricia primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación	16.970	
<b>Resultado Año 2019</b>		6,851	

<b>Línea Base Año 2018</b>	
<b>Resultado Línea Base</b>	8,722
Para el año 2018 se aproxima el resultado de la meta establecida para la asignación de la cita de obstetricia sin embargo no se cumple con el estándar establecido.	

META		
2018	2019	2020
≤8	≤8	≤8

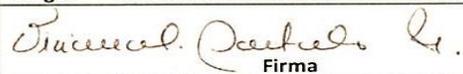
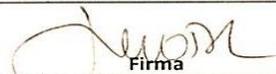
**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**  
Para el año 2019 se logra dar cumplimiento a la meta establecida para el indicador de que la oportunidad sea inferior a 8 días, teniendo como resultado total año una oportunidad de 6.851 días, reduciendo incluso la oportunidad frente al año anterior en 1.871 días.

**4. LOGROS**  
Para la Subred Sur ESE, uno de los principales logros en la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, que ha permitido mejorar la prestación de servicios de salud a las gestantes de la subred, implementando un seguimiento extramural gracias a los equipos de gestión del riesgo, implementación de un equipo integral en salud para la atención en control prenatal en los CAPS y constitución de la UMHEs Meissen como el primer centro de excelencia en atención materno perinatal. Esta organización permitió mejorar el acceso a los servicios de atención a las gestantes, tanto básico como especializado de tal forma que se asegurara un seguimiento de su condición de salud.

Página 1 de 2

2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES</b>		
1. Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	
<b>Nombre:</b> VIVIANA CAROLINA SANTANDER MARTINEZ	<b>Nombre:</b> JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	
<b>Cargo:</b> Referente Gestión de la Información	<b>Cargo:</b> Directora Servicios Ambulatorios	
 Firma	 Firma	
<b>Fecha:</b> 6/03/2020	<b>Fecha:</b> 6/03/2020	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 1.19 INDICADOR No 20

### TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA INTERNA

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Área de Gestión	Dirección de servicios ambulatorios.
Responsable de consolidar la información	Sistemas de Información TIC.
Soporte	Ficha técnica de la página web del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna primera vez y la fecha en que el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación.	217.493	Ficha técnica de la página del SHIRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
Denominador	Número de citas de medicina interna primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación	16.128	
Resultado año 2019		13,485	

#### 1.19.1 OBSERVACIONES

- En la auditoria concurrente realizada podemos observar que la subred maneja agendas las cuales no están abiertas todos los días para poder asignar citas de medicina interna oportunamente.
- Se recomienda tener en cuenta el tiempo en que la agenda se encuentra cerrada, puesto que la oportunidad en la obtención de citas no es del 100% del tiempo durante el mes.
- Cuando la agenda se encuentra cerrada, no se cuantifica el tiempo de espera o la demanda insatisfecha.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La ESE anexa ficha del indicador No 20. Tiempo Promedio De Espera Para La Asignación De Cita De Medicina Interna, anexando fuente de información que da cumplimiento al periodo evaluado, según resolución 408 del 2018.

### 1.19.2 FICHA TÉCNICA INDICADOR No 20

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>

<b>Número y Nombre de Indicador</b>	20. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

**1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

<b>Área de Gestión</b>	Dirección de Servicios Ambulatorios
<b>Responsable de Consolidar la Información</b>	Sistemas de información TIC
<b>Soporte</b>	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

**2. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
<b>Numerador</b>	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó en la vigencia objeto de evaluación	217.493	Ficha técnica de la página web del SIHO del ministerio de salud y protección social
<b>Denominador</b>	Número total de citas de Medicina Interna primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación	16.128	
<b>Resultado Año 2019</b>		13,485	

<b>Línea Base Año 2018</b>	
<b>Resultado Línea Base</b>	9,845
Para el año 2018 el resultado cumple con el estándar establecido en la resolución 408 de 2018.	

<b>META</b>		
2018	2019	2020
≤15	≤15	≤15

**3. ANALISIS RESULTADO DEL INDICADOR**  
La Subred Sur, para el año 2019 alcanza el cumplimiento de la meta establecida por el indicador de asignación de citas en menos de 15 días, teniendo una oportunidad de 13,485 días para la asignación.

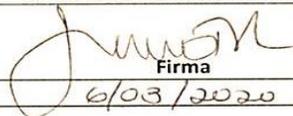
**4. LOGROS**

- Fortalecimiento en la implementación de la Ruta Integral de atención cardiocerebro vascular y metabólico, lo cual permitió integrar el perfil de medicina familias al grupo integral de atención lo cual amplió la cobertura del programa y manejo integral y pertinente de los usuarios de acuerdo a su clasificación del riesgo cardiovascular.
- Así mismo, se fortaleció en los CAPS la prestación del servicio llevando esta especialidad a cada uno de ellos incluyendo la ruralidad y unidades periurbanas con el fin de reducir las barreras de acceso geográficas a los usuarios de la subred.

Página 1 de 2

2018-04-13

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>FICHA TÉCNICA INDICADOR – PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017 - 2020</b>	<b>GI-IAI-FT-02 V2</b>
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES</b>		
1. Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social		
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>
<b>Nombre:</b> VIVIANA CAROLINA SANTANDER MARTINEZ		<b>Nombre:</b> JOHANNA TORRES RUIZ
<b>Cargo:</b> Referente Gestión de la Información		<b>Cargo:</b> Directora Servicios Ambulatorios
 <b>Firma</b>		 <b>Firma</b>
<b>Fecha:</b> 6/03/2020		<b>Fecha:</b> 6/03/2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## **CONCLUSIONES**

- No se dedica especial cuidado en la presentación de los indicadores y su análisis por ser de importancia en la evaluación de la gestión de la Gerencia (redacción, fuentes, operación de los indicadores e interpretación de los mismos).
- Llama la atención que en los indicadores asistenciales se analizaron, evaluaron, calificaron en un solo comité efectuado en febrero del 2020 al cual no asistieron los referentes pertinentes.
- Existe diferencia entre la ficha técnica del SIHO entregada como soporte por la Administración con la ficha técnica del SIHO bajada de la página web del Ministerio de Salud y Protección Social por la revisoría fiscal.

## **RECOMENDACIONES**

- Para efecto del informe del Plan de Gestión, se deben ceñir a la normatividad vigente de obligatorio cumplimiento.
- El Plan de Gestión debe ser aprobado por Junta Directiva a más tardar en Abril de la vigencia. Además debe ser socializado y desarrollado a lo largo de la vigencia, al igual que sus estrategias y metas deben ser objeto de Auditoría Interna.
- Esta auditoría se hizo únicamente de forma documental en gracia de la documentación suministrada por la Subred, en vista de las dificultades que tuvieron los auditores para llevar a cabo la auditoría concurrente, que bien conoce nuestro Coordinador de los procesos de auditoría de la Revisoría Fiscal.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION Y RESPUESTA DE LA REVISORIA FISCAL**

### **OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 1**

- La Subred sur se encuentra inscrita en el REPS como una IPS con varias Sedes.

*Respuesta Subred:* “la Subred Sur ESE se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS con el código de prestador 1100130294, Institución que se integra por Unidades de Servicios de Salud las cuales tienen un código de sede diferente”.

**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** En el REPS se registra una IPS con varias sedes donde la unidad principal se encuentra con un código y las demás sedes con un número consecutivo de acuerdo con lo establecido en la Normatividad.

La subred no define en que punto de los 3 que propone el indicador se acoge para el proceso de evaluación.

*Respuesta Subred:* “como se evidencia en la ficha técnica entregada del indicador está registrado que se acoge a: Mejoramiento continuo de calidad a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior”.

**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** La observación es clara y nos acogemos a esta.

- No se cuenta con un contrato dentro de la vigencia 2019, con el Ente Acreditador.

*Respuesta Subred:* “de acuerdo a la Resolución 408 de 2018 el indicador 2 del indicador 1 dice: Mejoramiento continuo de calidad a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior el cual consta de 3 formas de evaluación:

- $\geq 1,2$
- Postulación para la acreditación, formalizada con contrato
- Acreditación en la vigencia evaluada

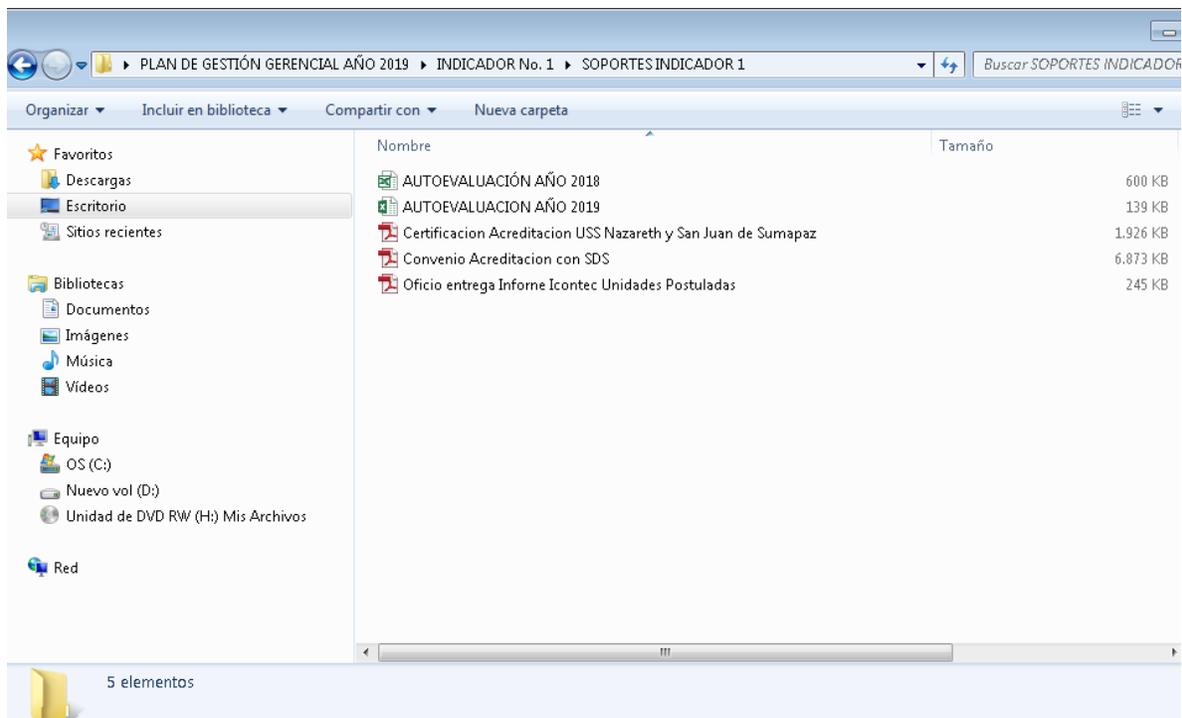
Para el periodo evaluado la Subred Sur ESE realizo autoevaluación de la vigencia 2019 y el cálculo del indicador de acuerdo a la norma dio superior a 1,2 por lo cual se cumple con lo establecido en la norma”.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** La Subred no documentó contrato dentro de la vigencia evaluada. Dentro de la información suministrada, se evidencia una postulación para acreditación fecha de Febrero 2020, lo cual está por fuera de la vigencia.

- La entidad presenta resultados de autoevaluación de la vigencia 2018 – 2019, sin embargo, no se evidencia el soporte fuente de resultados de autoevaluación.

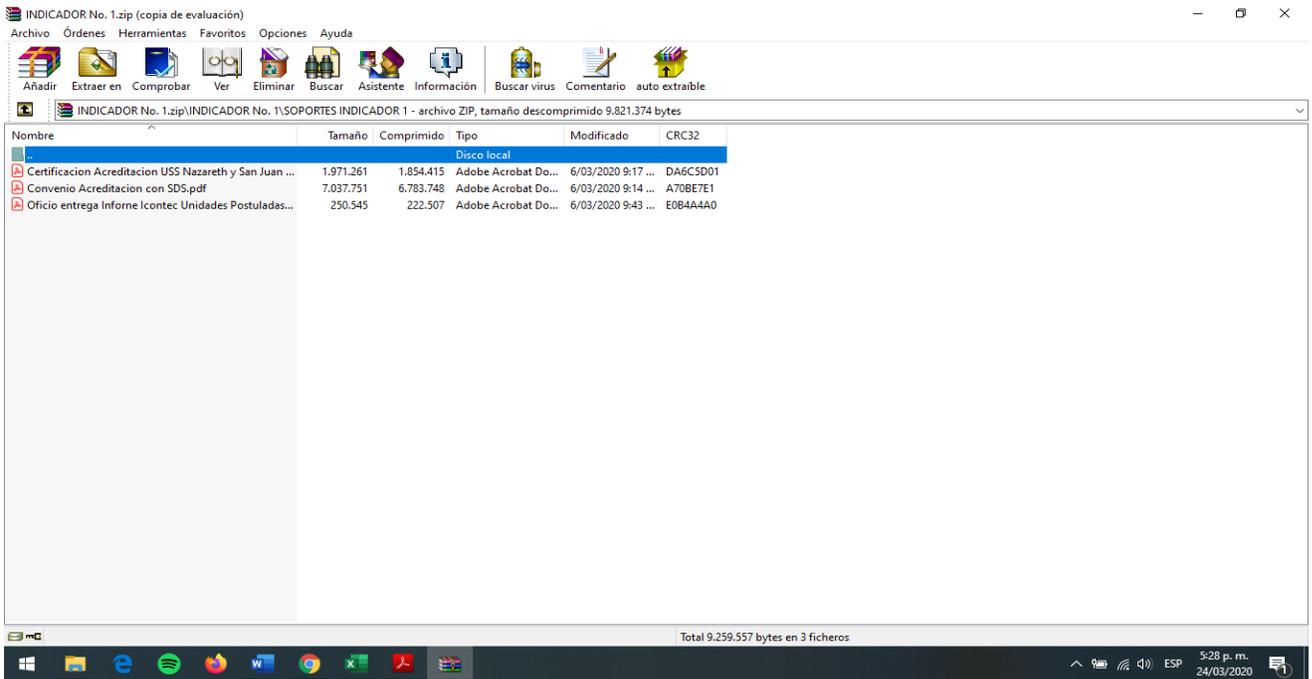
**Respuesta Subred:** “en la carpeta enviada a Revisoría Fiscal se remitió las autoevaluaciones de cada una de las dos vigencias por lo cual no es consecuente la observación”.



**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** La información suministrada a la Subred, no fueron incluidos los archivos de autoevaluación vigencia 2018 y 2019.

Recomendación de conformidad con la resolución 4018 de 20 se deben anexar las fuentes que soportan la Gestión del indicador 1.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA



- La carta de postulación de acreditación no corresponde a la vigencia evaluada 2019.
- No es claro si la autoevaluación realizada corresponde al análisis de la totalidad de las unidades de la Subred Sur.

**Respuesta Subred:** “se confirma que la autoevaluación realizada si corresponde a la totalidad de las Unidades de la Subred Sur ESE”.

**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** Dentro de la información suministrada en el momento de la auditoría no se cuenta con el documento que soporta la autoevaluación de la totalidad de las unidades de la Subred.

Es necesario que se adjunten las fuentes normadas, de tal modo que se haga posible hacer el análisis del indicador y su cumplimiento.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 1

### 2.2. INDICADOR No. 2

**OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL:** No se evidencia el soporte fuente de la Superintendencia Nacional de Salud que avale la evaluación del indicador

**Respuesta:** Es importante precisar que por correo electrónico a Revisoría Fiscal se informó que el soporte del Indicador No. 2 quedaba pendiente debido a que la Superintendencia Nacional de Salud no ha publicado la certificación de cumplimiento .

## RESPUESTA REVISORIA FISCAL

En el momento de la auditoria concurrente y de la realización del informe, no se había emitido el certificado de la Superintendencia Nacional de Salud, razón por la cual se dejo como hallazgo, y a la fecha no se ha evidenciado el soporte, por lo que se solicita comedidamente adjuntar soporte a la Junta Directiva con copia a la Revisoría Fiscal.

## OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 5

### 2.4. INDICADOR No. 5

#### EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA.

Frente a las observaciones del numeral 1.4.1, las conclusiones del numeral 1.4.2 y el Hallazgo del numeral 1.4.3 se evidencia:

#### Observaciones:

- El denominador correspondiente al gasto por UVR producida en el año 2018 no corresponde a la ficha técnica del SIHO.

**Respuesta 1:** Frente a la observación remitida, nos permitimos informar que la Subred en consecuencia a la información que solicita el denominador "Gasto funcionamiento y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación sin incluir cuentas por pagar/Número UVR producidas en la vigencia anterior", (Res 743 del 15 Marzo 2013), tomando como fuente de información la información la ficha técnica del SIHO de la Información de 2018, deflactada al año 2019 (año objeto de evaluación); para consultar la Información en valores constantes, se puede descargar y consultar en el aplicativo SIHO en la siguiente ruta.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

• El resultado ~~no debe ser porcentual~~.

**Respuesta 2:** Frente a la observación remitida en el resultado del 2019 en la ficha del indicador no se remite información porcentual

**3. CÁLCULO DEL RESULTADO**

Variable	Descripción	Resultado	Unidad
Numerador	Cuentas de funcionamiento y ejecución comercial y la producción de servicios operativos en el año objeto de los resultados de gestión, para el cumplimiento de UNP producidos en la vigencia	(204 1 130 050 120 ) 41 190 960 8 208,40	
Denominador	VALORES PRODUcidos Y SERVICIOS COMERCIALES Y DE PROTECCIÓN DE SALUD, comprendidos en la ejecución de los rubros de honorarios del año objeto de evaluación, se incluirá también por producción de UNP producidos en la vigencia	(380 000 381 234 ) 30 24 800 8 253,40	Personales Presupuestales y Cálculo UNP
Resultado Año 2019		0,0000	

• La fuente de información es la Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, la parte Financiera de Presupuesto, bajo los informes del Sistema de Información Dinámica Gerencial, lo cual el revisar ~~NO~~ son iguales a los valores presentados en el SIHO.

**Respuesta 3:** Frente a la observación remitida nos permitimos informar que el aplicativo SIHO en el formulario de ejecución presupuestal las agrupaciones que realiza para el cargue de la información son diferentes a las que presenta el reporte de la ejecución presupuestal del sistema de información, para dar un ejemplo dentro de los gastos generales en el concepto de **Mantenimiento** se debe registrar la información de los rubros de **Mantenimiento ESE** y **Mantenimiento Hospitalario**, dentro de los **Servicios Personales Indirectos** se debe registrar la información de los rubros de **Honorarios, Remuneración Servicios Técnicos** y **Contratación Servicios Asistencial**, para lo cual se adjunta archivo Excel en el cual se evidencia el reporte del sistema de información

Carrera 20 No. 47B - 25 Sur  
Código Postal: 1300200  
www.salud.gov.co

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

Dinámica Gerencial ejecución Presupuestal y el reporte de la ejecución presupuestal del aplicativo SIHO con el ejercicio comparativo( nombre del archivo Soporte observaciones Indicador UVR), con el fin de evidenciar que si es fuente de información para registrar la información de la Ejecución de SIHO columna Y (Revisión) columna Z (Diferencia).

- Segun la información del recuadro, la SUBRED define la UVR como "Unidad de Valor Real" que correspondería a una unidad de Upac, lo cual no concuerda con la definición del Ministerio del ramo, que es "Unidad de Valor Relativo, (UVR)", que aplica a la atención en salud de una Empresa Social del Estado (ESE).

**Respuesta 4:** Frente a la observación remitida nos permitimos informar que las fichas del indicador que semestralmente se remiten, no hablamos tenido observación, pero se tendrá en cuenta para ajustar la ficha que se remitirán en adelante.

- La información, relacionada con 2019, no presenta observaciones. De año 2018, la información del denominador no concuerda con la información del SIHO, siendo esta una inconsistencia.

**Respuesta 5:** Frente a la observación remitida, se dio respuesta en la numero 1.

- Se evidencia en la ficha el escrito de la Fuente que es solo Ejecución Presupuestal y Calculo UVR lo cual se recomienda incluirle que también hace parte de la fuente la Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.
- De acuerdo con la Norma, la fuente debe ser: "Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social"

**Respuesta 6:** Frente a las observaciones remitidas, nos permitimos informar que en la ficha del indicador en el Numeral 1 descripción del indicador se evidencia que el soporte es la Ficha Técnica de la página Web del SIHO y en la misma ficha en el Numeral 5 de la ficha técnica del indicador en la parte de Evidencias y Soportes menciona la Ficha técnica.

**5. EVIDENCIAS Y SOPORTES**

Ejecución Presupuestal Diciembre 2019, Ejecución Presupuestal Diciembre 2018 de la Subred Sur E.S.E, Ficha Técnica del aplicativo SIHO precios constantes 2019 comparativo 2018-2019.


**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**1.4.3 HALLAZGO**

Indicador	2018	2019
Valor de Ingresos	9.223,4	7.833,74
Valor de Gastos	8.948,82	7.592,3

Indicador	2018	2019
Valor de Ingresos	8.948,82	7.592,3
Valor de Gastos	7.833,74	7.592,3

**Imagen 2:** Enviado por la Subred Sur se encuentra el valor de 9.223,4 en el Gasto y 7.833,74 en el Ingreso.

**Imagen 3:** Descargado por la Auditoría de Consulcontaf directamente del sistema SIHO el valor de 8.948,82 en el Gasto y 7.592,3 en el Ingreso.

**Respuesta 7:** Frente al Hallazgo como se explica en la respuesta 1, se tomó como fuente de información la información la ficha técnica del SIHO de la información de 2018, deflactada al año 2019(año objeto de evaluación), para tomar la información en valores constantes como lo solicita el indicador del plan gerencial (Res 743 del 15 Marzo 2013), la cual se puede consultar en el aplicativo SIHO en la ruta mencionada.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFLTDA

## **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

1. Reiteramos que el valor constante se define como un valor monetizado que no se ajusta por inflación, por lo tanto la ficha técnica del Ministerio se toma sin los valores deflactados según la norma deben ser valores constantes de la vigencia.
2. De acuerdo, quitaremos esta observación.
3.
  - a). Todos los datos están sin deflactarse están en valores constantes como los de Dinámica general, como los informes Financieros en el SIHO en ningún caso se hace el ajuste por inflación y se observan iguales ya que vienen en valores constantes, es decir no afectados por inflación.
  - b) Al bajar el anexo técnico deflactado afecta todo los datos monetizados del 2018 multiplicándolos por la inflación ósea deflactándolos quedando diferentes a los demás datos.
  - c) En los anexos técnicos sin deflactar bajados del SIHO los datos presupuestales del 2018 son iguales a los consignados en los Estados Financieros.
4. Todo lo anterior se puntualiza que los datos no se deben deflactar, se trata de valor constante en la vigencia y no valor presente.
5. Lo acepta la Subred
6. Lo mismo del punto 1
7. Esta observación es mas de forma que de fondo como lo describimos.

Se evidencia en la ficha el escrito de la Fuente que es solo Ejecución Presupuestal y Calculo UVR lo cual se recomienda incluirle que también hace parte de la fuente la Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social” .

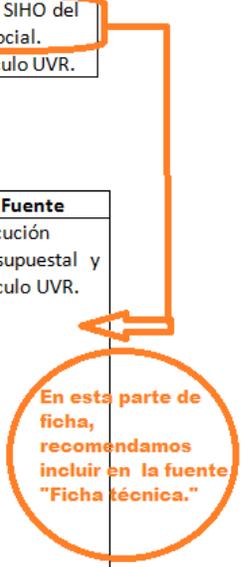
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR.

Área de Gestión	Dirección Financiera_ Subgerencia de prestación de servicios de salud
Responsable de consolidar la información	Dirección Financiera
Soporte	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. Ejecución Presupuestal y ficha calculo UVR.

CÁLCULO DEL RESULTADO.

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	(Gasto de funcionamiento, y operación comercial y de prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación sin incluir cuentas por pagar/Número de UVR producidas en la vigencia)	(\$341.736.596.125/ 41.190.943) 8.296,40	Ejecución Presupuestal y Calculo UVR.
Denominador	( Gasto de funcionamiento, y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de la evaluación sin incluir cuentas por pagar /Número UVR producidas en	(\$355.069.381.234/ 38.454.890) 9.233,40	



Como se mencionó en el punto 1 esta Normatizado colocar los datos del 2018 con en valor constante, en decir no se tiene en cuenta la inflación, por lo tanto no se debe deflactar dicha información.

**OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 6**

2.5. INDICADOR No. 6 OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: revisando la ficha técnica del indicador No. 6 se observó que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada

Respuesta: confirmamos que en la ficha en evidencia y soporte se encuentra lo que pide la norma correspondiente a la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal.

**RESPUESTA REVISORIA FISCAL:** La Revisoría Fiscal no toma en cuenta esta observación pues nos estamos basando Según la Resolución 408 de 15 de Febrero de 2018 expresa que la fuente de información será:

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

“Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá:

5. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c);
6. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra.
7. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada.
8. Aplicación de la fórmula del indicador.”

## 2. CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) Compras conjuntas (b) Compras a través de cooperativas de ESE (c) Compras a través de mecanismos electrónicos	\$34.146.519.131	Contratación
Denominador	Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico	\$43.155.336.865	Ejecución Presupuestal
Resultado Vigencia-2019		79,12%	

## OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 7

Lo anterior evidencia que se contradice lo que está afirmando en el quinto párrafo de la Observación correspondiente a la ficha como se evidencia a continuación en la siguiente frase “..... y que la Información esta soportada con la información legal y financiera de la Subred Sur..... Además en la ficha del indicador en el Numeral 1 descripción del Indicador se evidencia que el soporte es la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal. Por otra parte le recordamos que dentro del procedimiento para el cálculo del indicador N. 7 la revisoría fiscal solicita la ficha de este indicador diligenciada con todos los soportes que son fuente información para su respectiva revisión y posterior certificación.

**RESPUESTA REVISORIA FISCAL:** La Revisoría Fiscal no toma en cuenta esta observación pues nos estamos basando Según la Resolución 408 de 15 de Febrero de 2018 expresa que la fuente de información será:

“Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá:

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c);
2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra.
3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada.
4. Aplicación de la fórmula del indicador.”

## 2. CÁLCULO DEL RESULTADO

Variable	Descripción	Resultado	Fuente
Numerador	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o internalización de servicios, con corte a 30 de septiembre del año 2019 de la objeto de evaluación	10.786.966	Cuentas por Pagar y Estados Financieros 
	B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 30 de septiembre del año 2019 objeto de evaluación)		
Denominador	(menos) (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior en valores constantes)	72.830.280	
<b>Resultado III Trimestre Año 2019</b>		<b>-62.043.314</b>	

## OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 8

### 2.7. INDICADOR No. 8

**OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL:** *revisando la ficha técnica del indicador No. 6 se observó que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no esta soportada*

**Respuesta:** confirmamos que en la ficha en evidencia y soporte se encuentra lo que pide la norma correspondiente a la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal

**RESPUESTA REVISORÍA FISCAL:** No tuvimos Observaciones, no entendemos porque nos están colocando algo que no corresponde ya que les escribimos lo siguiente en el Informe:

Observaciones: Ninguna

Conclusión: Al verificar el indicador su ficha técnica la fuente de información con soportes actas, los 4 informes de RIPS correspondientes, se evidencia el cumplimiento de este indicador de acuerdo a la normatividad.

Los datos si están soportados en las fuentes del indicador 8.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 9**

2.8. INDICADOR No. 9 OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: revisando la ficha técnica del indicador No. 6 se observó que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada

Respuesta: confirmamos que en la ficha en evidencia y soporte se encuentra lo que pide la norma correspondiente a la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal.

#### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

La Revisoría Fiscal no tendrá en cuenta esta observación pues las razones expuestas no aplican para el indicador mencionado.

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 10**

2.9. INDICADOR No. 10 OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: revisando la ficha técnica del indicador No. 6 se observó que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada.

Respuesta: confirmamos que en la ficha en evidencia y soporte se encuentra lo que pide la norma correspondiente a la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal

#### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

La Revisoría Fiscal no tendrá en cuenta esta observación pues las razones expuestas no aplican para el indicador mencionado.

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 11**

2.10. INDICADOR No. 11 OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: revisando la ficha técnica del indicador No. 6 se observó que la certificación de Revisor Fiscal esta como soporte mas no como fuente de información, por tal motivo se da por entendido que la calificación de este indicador no está soportada.

Respuesta: confirmamos que en la ficha en evidencia y soporte se encuentra lo que pide la norma correspondiente a la Certificación Suscrita por el Revisor Fiscal

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL:**

La Revisoría Fiscal no tendrá en cuenta esta observación pues las razones expuestas no aplican para el indicador mencionado.

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 12**

OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: en documentación suministrada por la administración de la Subred el jueves 12 de marzo de 2020, se evidencia que la fuente de información del primer trimestre no identifica la guía evaluada.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

La fuente de información del indicador 12 y de todos los indicadores debe estar debidamente identificadas ya sean de seguimiento o control establecidos por la entidad, ya que esto conlleva a tener información no confiable por lo tanto se mantiene la observación.

- 1- OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: El documento adjunto sobre el cálculo de la muestra no establece el procedimiento para la selección de esta para los diferentes indicadores establecidos en la resolución 408 de 2018.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

La ESE tiene la herramienta “calculador de muestra”, pero se desconoce el proceso real para calcular la población y la muestra.

La observación realizada por auditoria de revisora fiscal se mantiene, debido a que desconoce el procedimiento de Evaluación de la Calidad MI-SIG-PAM-PR-02 V3, en el momento de la auditoria no fue entregado, este procedimiento no es el mismo que anexa la Subred Integrada del Sur como cálculo de la muestra.

- 2- OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: Se evidencia que en los cuatro trimestres analizados se presenta una variación importante en la muestra seleccionada.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

Se mantiene observación debido a que se desconoce el proceso real para calcular la población y la muestra.

La observación realizada por la auditoria de Revisoría fiscal se mantiene, debido a que desconoce el procedimiento de Evaluación de la Calidad MI-SIG-PAM-PR-02 V3, en el momento de la auditoria no fue entregado, este

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

procedimiento no es el mismo que anexa la Subred Integrada del Sur como cálculo de la muestra.

3- OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: en el acta de comité de historias clínicas realizada el día 20 de febrero de 2020, se evidencia que la hora de inicio es a las 7:00 a.m. y hora de finalización 9:30 a.m., observando que en el orden del día se desarrollan los siguientes temas xxxx... Dado el tiempo utilizado (2.3 horas) para darle trámite al orden del día previsto antes indicado, no nos permite concederle una confiabilidad razonable al resultado de la enunciada auditoria realizada a 113 historias clínicas en el menos del tiempo indicado.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

Se mantiene la observación debido a que se considera muy poco el tiempo del comité para la evaluación de los indicadores del plan de gestión gerencial y mas cuando se trata del consolidado anual, que arroja un diagnóstico, de la labor realizada durante la vigencia respectiva.

4- OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: Igualmente se evidencia que en Comité de Historias clínicas no hace presencia el referente del servicio auditado, por tanto el resultado de la auditoria se diluye en funcionarios externos menos en quien lo debería ser.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

Para revisar y soportar esta observación, se requiere realizar auditoria concurrente.

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 13**

OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: la vigencia del plan de gestión es del 2019 y en el comité se evidencia que relacionan información del año 2017 y año 2018. Por lo cual este indicador no daría cumplimiento para el año 2019.

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

Se mantienen las observaciones realizadas por parte de la Revisoría Fiscal para este indicador, según lo establecido en Resolución 408 del 2018 " Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la **vigencia objeto de evaluación**"

### **OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN INDICADOR N° 15**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIÓN REVISORÍA FISCAL: no se evidencia certificación del cuarto trimestre del año 2019 del comité de seguridad del paciente donde se observe que es resultado es cero “0”

### **RESPUESTA REVISORIA FISCAL**

Se mantiene observación, debido a que la auditoria se realizo con la información enviada por la Subred Integrada del Sur, lo cual no descarta que la información exista, y no fue entregada en su momento.

Luego de revisar las observaciones realizadas por la Sub Red Integrada del Sur se concluye que se mantiene las observaciones realizadas por la auditoria de la Revisoría Fiscal, la cual fue realizada con información enviada el día 12 de Marzo, posterior a reunión realizada con referente de Gestión de la información quien aclara que la información no se puede entregar hasta no ser enviada a la Junta Directiva.

De: "Gerencia Apoyo Profesional 1" <[gerencia.apoyo1.prof@subredsur.gov.co](mailto:gerencia.apoyo1.prof@subredsur.gov.co)>

Para: [admin@consulcontaf.com.co](mailto:admin@consulcontaf.com.co)

CC: "Fabian Eduardo Enciso Saldaña" <[asesor.gerencia1@subredsur.gov.co](mailto:asesor.gerencia1@subredsur.gov.co)>, "Gestion Informacion Carolina Santander Martínez" <[gestion\\_informacion@subredsur.gov.co](mailto:gestion_informacion@subredsur.gov.co)>

Enviados: Jueves, 12 de Marzo 2020 13:52:21

Asunto: Fwd: SOLICITUD INFORMACION AUDITORIA MARZO 2020 - PARTE 1

Cordial saludo

La Auditoria fue realizada con información entregada por la Subred integrada para el periodo evaluado sin desconocer que pueda existir información soporte de los indicadores del plan de gestión, la cual no fue entregada para la auditoria desarrollada.



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
CONSULCONTAF LTDA.  
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Marzo 25 de 2020  
File-SUBRS-076-2020

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.  
C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.